

1-1-2017

## **Evolución del microcrédito en Colombia : una perspectiva histórica de sus indicadores 2005 - 2015**

Christian David Quiroga Sanclemente  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia>

---

### **Citación recomendada**

Quiroga Sanclemente, C. D. (2017). Evolución del microcrédito en Colombia : una perspectiva histórica de sus indicadores 2005 - 2015. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/126>

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Economía by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).



**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**  
**Investigación Formativa**

**Evolución del Microcrédito en Colombia: Una perspectiva histórica de sus  
indicadores 2005- 2015**

**Christian David Quiroga Sanclemente**  
**Cód. 10052015**

**Universidad de la Salle**  
**Bogotá D.C**  
**Julio de 2017**

**Evolución del Microcrédito en Colombia: Una perspectiva histórica de sus  
indicadores 2005- 2015**

**Christian David Quiroga Sanclemente  
10052015**

**Monografía de Grado para optar por el título de Economista**

**Director: Jhon Álvaro Pérez Cruz**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
BOGOTÁ D.C.  
2017**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

Bogotá D.C julio de 2017

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios, a mi Padre y Abuela por todo el apoyo brindado en todos estos años de crecimiento personal, académico y profesional. También agradezco a todas las personas y amigos, que influyeron en mi desarrollo y crecimiento como economista.

Por último, es pertinente agradecerle a mí director de tesis Jhon Álvaro Pérez Cruz, por el tiempo dedicado, conocimiento y consejos aportados. Así mismo darle gracias a los demás docentes que participaron en mí formación académica y en especial al profesor Román Villareal, que con sus conocimientos y guía fue posible la elaboración de este proyecto.

Índice de contenido

<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>7</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>1. EL MICROCRÉDITO</b>	<b>11</b>
1.1 Características del Microcrédito	12
1.2 Las Microfinancieras	13
Características de las entidades Microfinancieras	14
1.3 Evolución del concepto de las microfinancieras	15
1.4 Primer caso de microcrédito, el caso del Grammen Bank	16
1.5 El Microcrédito en Colombia	19
1.5.1 Marco legal del microcrédito en Colombia	20
1.5.2 La Banca Tradicional	23
1.5.3 Las IMF's en Colombia	24
1.5.4 La Metodología del Microcrédito	29
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	<b>34</b>
2.1 Teoría de racionamiento del crédito	34
2.2 Teoría de la Selección Adversa	37
2.3 Teoría del Riesgo Moral	38
<b>3. METODOLOGÍA</b>	<b>39</b>
<b>4. ACTUALIDAD DEL MICROCRÉDITO EN COLOMBIA</b>	<b>42</b>
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>63</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>70</b>

## Índice de gráficos

Grafica 1. Evolución de PdC 2008-2015. ....	45
Grafica 2. Participación porcentual según tipo de PdC.....	46
Grafica 3. Participación # de oficinas por tipo de entidad.....	47
Grafica 4. Participación # de CB por tipo de entidad.....	48
Grafica 5. # de oficinas según nivel de ruralidad. ....	49
Grafica 6. # de corresponsales bancarios según nivel de ruralidad. ....	50
Grafica 7. Crecimiento en la participación del microcrédito frente a las otras carteras en Colombia 2006- 2015. ....	51
Grafica 8. Evolución de la cartera de microcrédito, tarjetas de crédito y créditos de consumo en Colombia 2006 a 2015.....	52
Grafica 9. Variación de la cartera de microcrédito, tarjetas de crédito y crédito de consumo en Colombia 2006-2015. ....	53
Grafica 10. Comportamiento histórico de la tasa de interés real para microcrédito en Colombia (2005- 2015).....	55
Grafica 12. Comportamiento de la tasa de interés según producto en Colombia (2005- 2015). ....	57
Grafica 13. Comportamiento del Índice de Cartera Vencida (ICV) de microcrédito en Colombia (2005- 2015).....	60
Grafica 14. Comportamiento del Índice de Cartera Vencida (ICV) + Castigos del microcrédito en Colombia (2011- 2015). ....	62

## **Resumen**

La presente investigación examina la evolución del microcrédito en Colombia para el periodo 2005 – 2015, producto que ha logrado posicionarse en el mercado financiero como una alternativa a las necesidades de recursos de capital, desde su reglamentación por medio la Ley 590 de 2000. Para ello se realizó una exhaustiva revisión de la literatura existente dirigida al campo de las microfinanzas, y a estudios realizados en este mismo campo, gracias a los cuales fue posible profundizar en las características del microcrédito, las fortalezas dentro del mercado colombiano y sus diferencias frente a otros productos de financiamiento a corto plazo. La forma práctica se fundamentó en los datos arrojados por instituciones como Banco de la Republica, Asobancaría, Superintendencia Financiera de Colombia, y el programa Banca de las Oportunidades, las cuales cumplen un papel fundamental al analizar las tasas de interés, la participación de mercado, la cantidad de clientes, los tipos y calificación de carteras de los diferentes productos, entre otros. Con lo anterior se obtuvo que, según los indicadores de gestión presentados por el microcrédito en el periodo de estudio, este se configura como una alternativa financiera rentable y de gran aceptación en el mercado colombiano.

**Palabras claves:** Microcrédito; instituciones microfinancieras; cobertura; tasa de interés; metodología microcréditicia.

## **Abstract**

The following investigation examines the microcredits evolution on Colombia for the period 2005- 2015, the product that has managed to position itself in the financial market like an alternative from capital resources need, since its regulation through Law 590 of 2000. For this an exhaustive review of the existing literature directed to the field of microfinance was carried out, also as the studies carried out in this field, through it was possible to deepen the characteristics of microcredit, the strengths within the Colombian market and their differences from other products Short-term financing. The practical form was based on data provided by institutions such as Banco de la Republica,Asobancaría, SuperintendenciaFinanciera de Colombia, and the Banca de las Oportunidades, them are keys role in analyzing interest rates, market share, The number of clients, the types and qualifications of portfolios of the different products, in a list from others. The last one means, it was obtained that, according to the management indicators presented by the microcredit in a period from study it, this is configured as a profitable and highly accepted financial alternative in the Colombian market.

**Keywords:** Microcredit, microfinance institutions, coverage, interest rate, microcredit methodology.

## **Introducción**

Durante las últimas tres décadas del siglo XX se presentó un fenómeno dentro del sistema financiero en el cual las entidades tradicionales no lograron cubrir la totalidad de la demanda por financiamiento de la sociedad. Entre los individuos más afectados por este acontecimiento se destacan los que componen el sector de bajos recursos. Debido a esto se creó con éxito en la década de los 70's el Grameen Bank de Bangladesh, el cual buscó la inclusión financiera de las personas excluidas debido a sus recursos, de esta manera se integró al sistema bancario la primera institución de microcrédito a nivel mundial.

Para llevar a cabo esta investigación se hizo necesario consultar la literatura que ha abordado al sector de las microfinanzas con el fin de realizar un esfuerzo eficaz con el cual sea posible concluir cual ha sido la evolución del microcrédito en Colombia para el periodo 2005 a 2015, basado en las experiencias publicadas por Aristizabal (2007), Gómez de Bahamon (2015), Gutiérrez Nieto (2005), López& Fuentes (2008), y Salazar, Martínez& Giraldo (2015).

A fin de acotar el universo de posibles iniciativas a examinar, en esta investigación se propone revisar y analizar, los datos y la literatura existente en el tema del microcrédito, centrando las fuentes de búsqueda en entidades como Banco de la República, Superintendencia Bancaria de Colombia, Asociación Colombiana de Entidades Microfinancieras, diferentes revistas científicas y los departamentos de investigación de universidades como, Universidad Javeriana de Cali, Universidad de Cuenca y Universidad Autónoma de Puebla. Para ello, la primera fase de esta investigación consiste en una revisión histórica del desarrollo de las Microfinancieras a nivel mundial, su entrada al mercado colombiano y actualidad en el país. En una segunda fase, se identifican las principales entidades de microcrédito que operan actualmente en Colombia, los requisitos para acceder a ellas y las leyes de la república que las regulan. Por último, se presentan los

principales indicadores del sector microfinanciero colombiano desde el año 2005 hasta el 2015, evaluando su comportamiento, en un intento por verificar si las políticas aplicadas por dichas entidades están siendo efectivas para la sostenibilidad del sector.

## 1. El microcrédito

Gracias a su gran acogida y al éxito obtenido dentro de la sociedad, amplios han sido los esfuerzos de la comunidad académica para lograr unificar la definición de Microcrédito, una de las cuales se expuso durante el desarrollo de la Cumbre del Microcrédito celebrada en Washington en 1997, la cual consideró que “los microcréditos son programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejoren su nivel de vida y el de sus familias” (Gutierrez Nieto, 2005, pág. 28).

Por su parte, Lacalle (2002), en su investigación *De pobres a microempresarios* concluye que:

Los microcréditos son un instrumento de financiación para el desarrollo, cuyo objetivo final es la reducción de la pobreza en el mundo. Ahora bien, no todas las organizaciones ni entidades que trabajen en este campo definen el concepto de la misma manera. Algunos de los criterios utilizados suelen ser el tamaño de los préstamos, el uso de los fondos o los sujetos del préstamo (LACALLE Calderon, 2002, pág. 14).

En el ámbito colombiano se puso en marcha el Decreto 519 de 2007 por medio del cual se establece que “el microcrédito en Colombia se define como el conjunto de operaciones de crédito con destino productivo que se otorgan a las microempresas y cuyo monto individual no supere los 120 Salarios mínimos mensuales legales vigentes (Smmlv)” (Constitución Política de Colombia, 1991).

Por último, la investigadora colombiana María Demelza Del Rosario Rodríguez Martínez concluye en su trabajo de maestría en 2010 *El microcrédito. Una mirada hacia el concepto y su desarrollo en Colombia* que:

Los Microcréditos son préstamos de pequeñas cantidades que se entregan a personas vulnerables en riesgo de exclusión para ayudarles a poner en

marcha un proyecto empresarial o laboral, y que carecen de garantías para desarrollarlo. En este sentido, los microcréditos suponen la única vía de inserción social para muchos emprendedores cuyo único aval es la voluntad de materializar una idea viable que le permita entrar a formar parte de la dinámica social y laboral (Rodríguez, 2010, pág. 8).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede atribuir el origen del microcrédito a la necesidad de la población, con menores recursos, de acceso a financiamiento "para poder invertir en sus explotaciones y pequeños negocios, para estabilizar el consumo y para reducir su vulnerabilidad a las perturbaciones atmosféricas y a las crisis económicas" (FAO, 2000, Pag 74). Esto sumado al hecho que las instituciones financieras tradicionales destinan una cantidad de recursos muy pequeña a este segmento poblacional debido a que no cumplen con el perfil de prestatario exigido. Teniendo en cuenta lo anterior se hizo imprescindible la implementación de un programa de recursos que cobijará los sectores más vulnerables de la sociedad y que encausará los recursos necesarios para garantizar su desarrollo. "Una de esas innovaciones es el microcrédito, que consiste en otorgar pequeños préstamos orientados específicamente a los pobres. El microcrédito tiene como finalidad ayudar a la población rural pobre a salir de la pobreza invirtiendo en sus propias explotaciones y pequeñas empresas" (FAO, 2000, Pag 76). Dichos recursos se canalizaron a través de ONG's, cooperativas y/o asociaciones las cuales no forman parte del sistema financiero tradicional, entregando la oportunidad de poseer los registros bancarios necesarios para posteriormente acceder al sistema formal del país.

### **1.1 Características del Microcrédito**

El microcrédito se ha convertido en la alternativa financiera para aquellas personas que no cuentan con los requisitos exigidos por las entidades bancarias tradicionales para el acceso a recursos de crédito, para esto ha sido necesario establecer una serie de características, por medio de las cuales se diferencia de

los demás servicios económicos y se acerca a su mercado objetivo, a continuación, se detallan los rasgos generales que definen este producto:

- El mercado objetivo del microcrédito lo constituye principalmente la población económicamente más vulnerable y alejadas geográficamente, las cuales no cuentan con fácil acceso a productos tradicionales, debido a los requisitos de solicitud que estos poseen y a la limitada cobertura de las entidades de la banca tradicional.
- Las operaciones de microcrédito generalmente vienen acompañadas por la prestación de servicios no financieros por parte de las entidades que proveen el crédito, estos servicios incluyen, asesoría contable, administrativa y planeación financiera.
- No requiere de garantías reales, facilitando el acceso a la mayor cantidad de personas definidas dentro de su mercado objetivo.
- Implementa la metodología del préstamo por grupos, los cuales responden de forma solidaria por las deudas asumidas por cualquiera de sus integrantes en caso de incurrir en mora, además de convertirse en un filtro para la entrada de nuevos prestatarios.
- Para Colombia, las operaciones de microcrédito se definen como los préstamos a microempresas hasta por 120 SMMLV, según lo establecido en el Decreto 519 de 2007.

## **1.2 Las Microfinancieras**

La entrada al mercado financiero del microcrédito, hizo necesaria la creación de entidades responsables de impulsar, controlar y administrar los recursos y utilidades derivadas de este producto. El grupo de entidades se compuso principalmente de ONG's las cuales adoptaron el microcrédito como su producto líder, manteniendo características de funcionamiento diferenciadas de las instituciones financieras. El principal objetivo de las Instituciones Microfinancieras (IMF's) radica en permitir el acceso al microcrédito de las comunidades más vulnerables, asegurando la sostenibilidad de la entidad en el tiempo.

Lo anterior se logra gracias a la implementación de diferentes metodologías de análisis y mitigación de los riesgos inherentes a las operaciones de crédito, las cuales pueden privilegiar la viabilidad de la inversión futura, la conformación del grupo de respaldo solidario, la experiencia en el sector del acreedor, su capacidad de pago o cualquier otro concepto que se estime determinante por la entidad para minimizar la incertidumbre.

Las IMF's tienen su primer antecedente en el Grameen Bank of Bangladesh, el cual inicia sus labores durante la segunda mitad de la década de los 70's, de la mano de su creador Muhammad Yunus.

### **Características de las entidades Microfinancieras**

Lacalle (2002), en su libro "De pobres a microempresarios", evidencia como primer rasgo en común la orientación de las IMF's hacia los sectores más deprimidos económicamente de la sociedad, cumpliendo con su misión de reducir los niveles de pobreza en los territorios en vías de desarrollo.

Otra característica expuesta por el autor radica en el deber de las IMF's de poseer un conocimiento detallado de las necesidades y preferencias de los solicitantes, esto debido a que los recursos recibidos se destinan en su mayoría a la creación de un nuevo negocio, la satisfacción de necesidades familiares o solucionar eventualidades en épocas de crisis. Del mismo modo, la evaluación del riesgo realizada por las IMF's presenta diferencias con respecto al realizado por las entidades financieras tradicionales, haciendo a las operaciones simples, sencillas, ágiles y flexibles.

A lo anterior añade el autor el hecho que las IMF's deben propender por la reducción de los costes en sus operaciones, la sostenibilidad financiera, la cual es determinada por la cantidad de créditos otorgados y efectivamente pagados, el crecimiento en cobertura, lo que le permite escalar los montos aprobados y el de ahorro que incentiva en sus clientes, gracias a lo cual se logra romper la dependencia de las donaciones y subsidios.

### **1.3 Evolución del concepto de las Microfinancieras.**

La entrada al mercado de las instituciones Microfinancieras impulsó la curiosidad de varios sectores académicos, los cuales centraron sus esfuerzos en tratar de agrupar la cantidad de conceptos necesarios para lograr describir este nuevo fenómeno. “Las microfinanzas son un sistema de microcréditos que se constituyen en un medio efectivo para el alivio de la pobreza” (Mena, 2001, pág. 4), gracias a lo cual se reconoce la existencia de un sistema y la importancia de este para la mitigación de los focos de pobreza que se presentan en la comunidad.

Otro concepto destacado concluye que “Las Microfinanzas son un sector basado en la premisa de otorgar créditos pequeños que generan desarrollo social” (Yunus, 2001, pág. 1), otorgando a las IMF’s un papel determinante en la sociedad, el cual radica en permitirle a los beneficiarios realizar inversiones en ideas rentables a futuro, las cuales repercuten de forma positiva en sus condiciones de vida y en su entorno social.

Por otro lado, Mizrahi Roberto Sansón (2003), amplía la definición destacando la importancia de las IMF’s en el desarrollo de las empresas, promoviendo su papel determinante en:

La comercialización de sus producciones, el acceso a los mercados distantes, los eslabonamientos económicos con otras empresas, sea como productores o consumidores, a la gestión moderna de emprendimientos y a la ingeniería de negocios para aprovechar las oportunidades comerciales, financieras o tecnológicas, entre muchos otros aspectos (Sansón, 2016, pág. 13)

Esto sin dejar de lado su misión de atender una gran variedad de actores de diferentes condiciones socio-económicas. SINFONED Perú (2003) define las microfinanzas como un programa de institucional, el cual posibilita el acceso a servicios de crédito y ahorros a emprendedores de bajos ingresos y condiciones

de vulnerabilidad social, además de prestar la asesoría necesaria a la gestión de las IMF's por medio de la cual se garantiza el funcionamiento sostenible de estas en temas administrativos, financieros y de cartera.

Por último, La Conferencia Anual de la Unión Interparlamentaria de la OIT la cual concluyó que “Las Microfinanzas son el desarrollo de alternativas a los sistemas financieros formales ofreciendo a los microempresarios los servicios financieros que incorporan las ventajas de los ahorros y los sistemas de crédito informales” (Aristizabal, 2007, pág. 44).

#### **1.4 Primer caso de microcrédito, el caso del Grameen Bank**

El Grameen Bank of Bangladesh, fundado en 1983 por Muhammad Yunus el GB se hizo acreedor al nombre del banco de los pobres gracias a su metodología para el otorgamiento de recursos. Como lo describe en su página web “El GB ha cambiado por completo la práctica financiera creando un sistema bancario apoyado en la confianza, responsabilidad, participación y creatividad” (Grameen Bank, 2016), el mercado objetivo fijado por el GB está compuesto por personas de bajos recursos, las cuales son excluidas del sistema financiero tradicional, principalmente pertenecientes al sector rural, participantes de una actividad productiva, la cual respaldará el pago del préstamo, e inscrita a uno de los grupos solidarios constituidos para ser agentes de crédito.

Este enfoque, apoyado en ideales y una metodología clara, sencilla y estandarizada llevaron al GB y a su creador a ganar el premio Nobel de la paz, a continuación, se presenta un resumen del componente más importante para este banco, sus principios, los cuales dictan las normas de comportamiento que aseguran a las comunidades crecimiento y el desarrollo:

- Seguir los cuatro principios del GB, disciplina, unidad, coraje y trabajo duro
- Brindar prosperidad para nuestras familias
- No vivir en casas lujosas, repararlas cuando lo requieran y trabajar juntos para la construcción de nuevas viviendas para los menos favorecidos

- Cultivar alimentos durante todas las épocas del año, comer la totalidad de estos y vender los excedentes
- Durante la época de plantación se deben plantar la mayor cantidad de semillas que sea posible
- Controlar el número de integrantes de nuestras familias, minimizar los gastos y asegurar la salud de los nuestros
- Educar a nuestros hijos asegurando que logren acceder a una educación superior, cuidarles y mantenerles en un ambiente limpio y sano
- Construir instalaciones sanitarias
- No causar sufrimiento a los demás ni apoyar u ocultar a quien lo haga
- Tomar mayores recursos para realizar mayores inversiones siempre de manera colectiva
- Estar siempre listos para prestar ayuda a los demás
- Tomar parte en todas las actividades sociales

Por otro lado, la metodología implementada por el GB (Grameen Bank, 2016) integra los pilares de confianza, responsabilidad y autocontrol en 10 pasos, puestos en marcha en el momento de analizar una solicitud de crédito, a continuación, se presentan una a una las etapas de análisis de crédito:

- Empezar diagnosticando el problema, buscando la solución, basando el sistema de crédito en el análisis de los sectores vulnerables de la sociedad más que en la técnica bancaria pre-establecida.
- Poseer una actitud positiva, teniendo en cuenta que el desarrollo es un proceso de largo plazo basado en las aspiraciones y el compromiso de los agentes económicos.
- Asegurar que el sistema de créditos sirva a las personas pobres y no viceversa, para esto los oficiales de crédito visitan y conocen a los prestatarios.
- Establecer prioridades de acción teniendo en cuenta las necesidades de la población objetivo, de esta manera se evita imponer condiciones de dudoso cumplimiento en el periodo de retorno del crédito.

- Al inicio, restringir los recursos de crédito únicamente a las actividades productivas, haciendo posible el pago del crédito por parte del prestatario.
- Realizar los préstamos a pequeños grupos solidarios conformados por individuos de las mismas características económicas y sociales, los cuales se integran con nuevas operaciones de manera gradual, según el comportamiento de pago observado en el grupo.
- Proponer ahorros comunitarios sin que estos constituyan condición para el crédito, por medio de los cuales se financien futuras inversiones, minimizando la necesidad de financiamiento.
- Realizar el monitoreo a los prestatarios con procedimientos tan simples y estandarizados como sea posible, los cuales permitan medir el efecto de los créditos en el desarrollo económico del grupo o individuo.
- Hacer todo lo posible para asegurar el balance del sistema financiero, siguiendo los parámetros establecidos para el otorgamiento de recursos y diagnosticando de manera acertada la capacidad de endeudamiento de cada prestatario.
- Invertir en recursos humanos, entrenando líderes que provean desarrollo ético en la comunidad basados en el rigor, creatividad, entendimiento, y respeto por el ambiente rural.

Gracias a sus principios y metodología el GB se ha posicionado como la entidad líder en el sector del microcrédito a nivel mundial, y un modelo a seguir para los sistemas de países emergentes. Su labor se ve apoyada por cifras<sup>1</sup> sólidas (anexo 1), las cuales evidencian el compromiso de sus clientes y colaboradores, a partir de estas se destaca el hecho que para el año de su entrada en funcionamiento 1976 el monto de créditos otorgados no superaba los USD 1000, ya para el año de 2009 el monto de los créditos colocados se ubicaba por encima de los USD 8700 millones de los cuales USD 648 millones hacen parte de los ahorros de sus

---

<sup>1</sup>Cabe aclarar que las cifras del anexo 1 fueron tomadas de la página oficial del Grameen Bank [http://www.grameen.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=177&Itemid=144](http://www.grameen.com/index.php?option=com_content&task=view&id=177&Itemid=144) el 26 de septiembre de 2016.

clientes, superando los 7.5 millones de personas, 97% de estas mujeres, organizados en más de 1.2 millones de grupos solidarios, además de esto el GB ha impulsado su política de vivienda con la construcción de más de 679.000 viviendas.

## **1.5 El Microcrédito en Colombia**

En Colombia el sistema financiero se encuentra compuesto por un gran número de entidades, muchas de ellas con roles diferentes a los de un banco tradicional, gracias a lo cual se presentan confusiones y fallas de comprensión en los usuarios de este. Definido por el decreto 663 de 1993, mejor conocido como el “Estatuto Orgánico del Sistema Financiero”, el cual mantiene la responsabilidad de declarar el objeto, los derechos y deberes de cada una de las entidades que lo componen, así como sus limitantes y prohibiciones. De esta manera se observan dentro del sistema, establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros, sociedades de capitalización, entidades aseguradoras e intermediarias de seguro y reaseguro

Teniendo en cuenta la información registrada en este documento y como alternativa para facilitar la comprensión del presente estudio, se exhibe a continuación la definición y la clasificación de los establecimientos de crédito, los cuales tienen como objeto principal la captación de los recursos en moneda legal del público, ya sea a la vista o a término, para ser colocados nuevamente a través de préstamos, descuentos y/o anticipos, y los cuales comprenden alguna de las siguientes naturalezas.

- **Establecimientos Bancarios:** Son aquellas entidades que tienen por función principal la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otro tipo de depósitos a la vista o a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito.
- **Compañías de Financiamiento Comercial:** Son compañías de financiamiento aquellas entidades encargadas de realizar captaciones para

facilitar el flujo de recursos al público, el cual permita la comercialización de bienes y servicios, así como operaciones de arrendamiento financiero o leasing.

- **Corporaciones Financieras:** Son corporaciones financieras todas aquellas entidades que tienen por objeto la movilización de recursos financieros para el fomento, creación, organización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresa, entendiendo como empresa todo tipo de establecimiento dedicado a la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, sin importar la forma de organización que esta adopte, siempre y cuando sean respetados las leyes comerciales vigentes.
- **Cooperativas Financieras:** Son aquellas entidades encargadas de canalizar recursos de capital para incentivar la creación, transformación y/o expansión de unidades productivas, se encuentran regidas por la ley 79 de 1988<sup>2</sup> y supervisada por la superintendencia bancaria de Colombia.

### **1.5.1 Marco legal del microcrédito en Colombia**

Para Colombia la entrada en rigor de la Ley 590 de 2000 genera el escenario institucional necesario para la implementación de programas de microcréditos formales dentro del sistema financiero. A continuación, se realiza un resumen de las leyes que regulan las actividades de las IMF's en el territorio colombiano basadas en la información consignada en (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016) y (Senado de la República de Colombia, 2016):

- Ley 590 de 2000; Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa, generando un ambiente propicio para el emprendimiento productivo, permitiéndole el acceso a mercados competitivos y facilitándole el acceso a recursos financieros que permitan inversiones en la formación de capital humano y

---

<sup>2</sup>El propósito de la presente Ley es dotar al sector cooperativo de un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional.

la asistencia para el desarrollo tecnológico. Es por medio de esta ley que se define la composición de las micro, pequeñas y medianas empresas y además se determina la creación, composición y funciones del Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa, dentro de las cuales se destaca su papel en la creación, implementación y verificación de políticas que impulsen el desarrollo de la microempresa.

Otro aporte de esta ley es la creación, del Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, pequeñas y medianas empresas, Fomipyme, cuyo objeto es la financiación de proyectos, programas y actividades para el desarrollo tecnológico de las Mipymes y la aplicación de instrumentos no financieros dirigidos a su fomento y promoción. Por su parte, el Fondo de Inversiones de capital de riesgo de las micro, pequeñas y medianas empresas rurales, Emprender, será el apoyar a los micro, pequeños y medianos productores asentados en áreas de economía campesina, estimulando la creación y fortalecimiento de Mipymes rurales, mediante el aporte de capital social y el financiamiento de la pre inversión, en asocio con los productores y las entidades territoriales.

- Ley 905 de 2004; Por medio del cual se modifica la Ley 590 de 2000, y que tiene como objeto principal la creación del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes el cual estará integrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Agricultura, Departamento Nacional de Planeación, Sena, Colciencias, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías y Finagro, el cual coordinará las actividades y programas que desarrollen las MiPymes. Además, modifica la cobertura prestada por el Fondo Nacional de Garantías a las operaciones financieras de las microempresas, pasando del 80% al 70% del monto.
- Ley 1314 de 2009; por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el

procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

- Ley 1429 de 2010, creada con el objeto de impulsar la formalización y generación de empleo, dicha ley estipula que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas y jóvenes menores de 28 años, teniendo en cuenta sí son técnicos tecnólogos o profesionales, por medio de incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites. Además de esto, deberá garantizar la implementación de programas de capacitación laboral y empresarial que conlleven a aumentar la generación y formalización de empleo en el país.

Por otro lado, la ley 1429 de 2010 propuso la progresividad de los impuestos y los parafiscales, de esta manera las empresas cancelarían dichos impuestos de forma tal que para el primer año de funcionamiento la tasa equivaldría al 0% y no sería sino hasta el sexto año de funcionamiento que se pagaría el 100% de la tasa impositiva. Por su parte las empresas de más trayectoria obtendrían un descuento en el monto a cancelar por cada rubro de acuerdo al cumplimiento las condiciones propuestas, como por ejemplo la contratación de personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración social o discapacidad. Por último, se simplifican los procedimientos laborales y comerciales de las empresas, y se crea el Sistema Nacional de Información sobre Demanda de Empleo, el cual quedaría a cargo del Departamento Nacional de Estadística DANE.

- Ley 1676 de 2013, por medio de la cual se promueve el acceso al crédito, ampliando la cantidad de bienes que pueden ser considerados como garantía, definiendo los derechos y deberes tanto de los acreedores como de las entidades bancarias.
- Decreto 519 de 2007, por medio del cual se delega la responsabilidad de establecer las tasas de interés para microcréditos y créditos de consumo a la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Decreto 919 de 2008, por medio del cual se modifica el decreto 519 de 2007 ampliando la definición de microcrédito y de microempresa, y ratificando el monto máximo de deuda permitido para este producto, el cual se fija en 120 SMMLV.
- Decreto 2555 de 2010 y Decreto 3590 de 2010, por medio de los cuales se establecen las normas principales de funcionamiento, información y la creación del programa banca de las oportunidades, para de esta manera ampliar la cobertura de las microfinanzas en el país.
- Decreto 2706 de 2012, completa el marco legal e institucional puesto en marcha por la República de Colombia, garantizando de esta manera el acceso, eficiencia, transparencia y vigilancia de las entidades financieras, y las actividades de microcrédito que realicen.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará una reseña de las entidades encargadas de ofrecer microcrédito en Colombia, para esto se clasificarán como Banca Tradicional e IMF's, teniendo en cuenta su origen, cobertura y mercado objetivo.

### **1.5.2 La Banca Tradicional.**

En Colombia, las entidades del sector financiero tradicional dieron inicio a los programas de microcrédito el año 2002<sup>3</sup>, destacando en esta labor instituciones como Bancolombia, Banco Caja Social BCSC, Banco Agrario y Megabanco<sup>4</sup>, las cuales colocaron un monto promedio de mil setecientos millones de pesos (\$1.700'000.000), a una tasa de interés entre el 26% y el 29% anual.

El éxito de estos programas propició la entrada al mercado de más entidades, hasta tal punto que para el año 2005 aproximadamente trece (13) instituciones pertenecientes a la Banca Tradicional registraron operaciones de microcrédito a

---

<sup>3</sup> Año para el cual se empieza a registrar información en la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad de la cual se tomaron los datos presentados a continuación.

<sup>4</sup> Entidad liquidada.

tasas de interés que oscilaban entre el 26% y el 29% anual; aunque algunos esfuerzos fueron más significativos que otros como por ejemplo el realizado por Banco de Bogotá, el cual respondió al llamado de la economía con una colocación de diecisiete mil millones de pesos (\$17'000.000.000), contrastados por los cuarenta y seis millones (\$46'000.000) colocados por la extinta Bancafe.

Llegado el año 2011, ocurre un fenómeno que impulsa las cifras de esta modalidad de crédito en la Banca Tradicional, pues algunas de las principales IMF's inician su proceso de transformación a banco. Dos de los casos más significativos son los presentados por las entidades Bancamía y Banco WWB las cuales mantenían operaciones por montos de ochocientos veinte mil millones (\$820.000'000.000) y quinientos mil millones (\$500.000'000.000) respectivamente. Otros casos registrados fueron los mostrados por Procredit y Banco Finandina.

Para el año 2015, el microcrédito se convirtió en uno de los principales productos en el mercado financiero colombiano, muestra de esto fueron los 2'400.000 microcréditos desembolsados, de los cuales el sector de la banca tradicional realizó el 60,6%, según el reporte de inclusión financiera publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia 2016.

### **1.5.3 Las IMF's en Colombia**

Las IMF's en Colombia están conformadas por un gran número de ONG's financieras avaladas por organismos internacionales como Banco Mundial y la red Women'sWorkBanking. Desde la década de los 80's han cumplido con un papel determinante para el éxito del microcrédito como producto financiero, llevándolo a personas y comunidades alejadas del sistema financiero tradicional, tanto física como económicamente, facilitando su acceso y posicionándolo como una alternativa para aumentar la capacidad productiva de los sectores más vulnerables.

Desde el año 2008, las ONG's financieras han iniciado su proceso de transformación a entidad bancaria avalada por las Superintendencia Financiera de Colombia. El primer caso fue Bancamia, entidad que en el año 2008 obtuvo la

autorización para emprender su funcionamiento como banco tradicional, detrás de esta vinieron los casos de la Fundación WWB, Fundación Mundo Mujer, y Finamerica. A continuación, se profundiza en la historia de las principales IMF's a nivel nacional<sup>5</sup>:

## **Fundación WWB**

Nace en la ciudad de Santiago de Cali, en el año de 1980 gracias a la unión de aportes individuales, de empresas privadas y de la Fundación para la educación superior, creando de esta manera la Fundación WWB, y convirtiéndose en el representante para Colombia de la red Women's Work Banking. "En agosto de 1981 Melba Lucy Montenegro fue la primera persona en recibir el crédito como mujer cabeza de familia" (Banco WWB, 2016). La expansión de la organización continuó en ciudades como Medellín, Popayán y Bogotá, enfocando su mercado objetivo en las mujeres líderes de procesos productivos, y contando con el apoyo de la red Women's Work Banking.

El éxito del programa de la fundación WWB lo llevó a hacerse acreedor de un gran número de premios y reconocimientos como lo son el Premio Carlos Lleras Restrepo como mejor intermediador financiero en el año de 1998 y 1999, para los años de 2003 y 2005 Bancoldex le otorga el premio "Apoyo a la microempresa", mientras que Blue Orchard Finance S.A la reconoció como "First Collateralized loan obligation backed by microfinance institution loans". En 2006, recibió de manos del presidente de la república Álvaro Uribe Vélez el premio de la Cruz de Plata de Orden Nacional, por su gestión hacia las personas de escasos recursos y el apoyo al emprendimiento.

Estos reconocimientos hicieron posible la transformación de la fundación WWB en lo que en la actualidad se conoce como el Banco WWB, el cual entra en

---

<sup>5</sup> La historia de cada entidad a continuación, fue tomada de los sitios web de cada una de ellas, certificando que la información sea lo más confiable posible.

funcionamiento el 1 de febrero de 2011, fecha para la cual la Superintendencia Financiera de Colombia dio vía libre para la operación, lo cual le permitió incursionar en operaciones de captación de recursos por parte del público, fortaleciendo su estructura y mejorando su metodología de gestión.

### **Finamerica**

La historia de Finamérica nace hace 30 años, como respuesta solidaria a las familias colombianas que lo perdieron todo en la tragedia que vivió la población de Armero (Tolima), por la erupción del volcán Nevado del Ruiz. “Desde entonces, hemos compartido sueños y metas con más de 300 mil familias colombianas. Primero como ONG, luego como Grupo Solidario y más tarde como Compañía de Financiamiento” (BanCompartir, 2016).

Finamerica fue la primera entidad privada en incursionar en el terreno de los microcréditos rurales, su gestión se ha centrado en la atención de las empresas de familia, campesinas e independientes. Para 2014 logra la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, dando origen a BanCompartir “más de 350.000 clientes, 95 oficinas, más de 220 corresponsales, 26 departamentos cubiertos, 600 municipios” (BanCompartir, 2016).

### **Fundación Mundo Mujer o Banco Mundo Mujer**

Organizado en la ciudad de Popayán en el año de 1985, la Fundación Mundo Mujer se crea como una Organización No Gubernamental, teniendo como misión principal la atención financiera de “las comunidades estrato uno, dos y tres de Colombia, otorgando microcrédito con atención personalizada, permitiendo la inclusión financiera, promoviendo el empoderamiento, autoestima e independencia de la mujer” (Banco Mundo Mujer, 2016).

Debido al éxito obtenido, la FMM llegó a ser considerada como la IMF con mayor crecimiento e impacto social en la región del Valle del Cauca. Es así como en febrero de 2015, y luego de la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia emitida el 18 de diciembre de 2014, nace el Banco Mundo Mujer.

## **Fundación de La Mujer**

La Fundación de La Mujer tiene su origen en Norte de Santander en el año de 1986, gracias al esfuerzo de grupos de mujeres emprendedoras, las cuales se enfrentaban en ese momento a un escenario de discriminación y desigualdad. Por medio de la metodología de Grupos Solidarios, “tuvo el firme propósito de brindar apoyo a mujeres microempresarias de bajos ingresos, permitiéndoles acceder fácilmente al crédito, a la información y a los mercados, con programas de capacitación y asesoría profesional y personalizada” (Fundación de La Mujer, 2016). Para 1989, la red Women’sWorldBanking, le da aprobación y le confiere el estatus de colaborador para Colombia.

En 1993, “la Fundación de La Mujer se transforma en una Institución Microfinanciera Especializada en Microcrédito (IMF) dejando de lado los programas de capacitación socio-empresarial y asesoría” (Fundación de La Mujer, 2016); a finales de la década de los 90’s se da inicio a la expansión de la entidad, llevándola a ciudades como Cartagena, Barranquilla, y Santa Marta. A la fecha, la institución hace presencia en el 90.62% de los departamentos del país, convirtiéndose en la entidad con mayor cobertura a nivel nacional en el campo de las IMF’s

## **Bancamía**

Abre sus puertas al público “el 14 octubre de 2008, como resultado de la unión de tres ONG’s: Corporación Mundial de la Mujer Colombia, Corporación Mundial de la Mujer Medellín y la Fundación Microfinanzas BBVA” (Bancamia, 2016). Su metodología le apuesta al desarrollo socio- económico de las poblaciones más vulnerables por medio de la prestación de servicios financieros de fácil acceso, pero de alto impacto financiero dentro de la unidad productiva, se considera como la IMF más reconocida a nivel nacional y la de mayor cobertura.

## **Fondo Nacional de Garantías**

El Fondo Nacional de Garantías nace gracias a la necesidad de respaldo de los empresarios colombianos ante las entidades microfinancieras en la solicitud de

financiamiento, por ende la entidad se describe según la información publicada en su página web [www.fng.gov.cocomo](http://www.fng.gov.cocomo):

El Fondo Nacional de Garantías S.A. es la entidad a través de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías. Adicionalmente, el FNG respalda préstamos destinados a financiar la adquisición de viviendas de interés social. El FNG no garantiza créditos destinados al sector agropecuario, por cuanto para éstos existe el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías, administrado por Finagro. Para acceder a la garantía del FNG, la empresa o persona interesada debe acudir al intermediario financiero ante el cual vaya a solicitar el crédito, donde se le brindará la información requerida y se atenderán todos los trámites relacionados con la garantía. Para información adicional, puede acudir al FNG o a los Fondos Regionales de Garantías. (Garantias, 2016)

### **Fondo Agropecuario de Garantías**

El Fondo Nacional Agropecuario nace gracias a la necesidad de respaldo de los agricultores y habitantes de las zonas rurales del territorio nacional ante las entidades microfinancieras en la solicitud de financiamiento, por ende, la entidad se describe según la información publicada en su página web [www.finagro.com.cocomo](http://www.finagro.com.cocomo):

FINAGRO, El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, es una entidad que promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural, que estimulan la inversión. Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento,

FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de su proyecto agropecuario” (FINAGRO, 2017).

#### **1.5.4 La Metodología del Microcrédito**

Con el objetivo de estandarizar los procesos de emisión de microcréditos, Asomicrofinanzas elaboró un manual detallado en el cual se analizan las fases de la operación. En este manual se detallan las partes involucradas, como por ejemplo el microempresario, la microempresa, y el ejecutivo de crédito. Para facilitar el desarrollo de esta investigación se obviaron estos apartados sin afectar su importancia dentro de la publicación referida.

A partir de lo anterior, el primer agente a analizar será el sujeto de crédito el cual hace referencia a todos los habitantes de un territorio que se dediquen a actividades productivas legales, que tengan comprobada voluntad y capacidad de pago y que tengan un flujo de caja mensual. No son objeto de financiamiento actividades como apuestas, casas de lenocinio, casas de apuestas, agiotistas, actividades de explotación, forestal, minera, de fauna y flora ilegales, ni por medio de las cuales se utilicen menores de edad.

Las zonas de Influencia, hacen referencia a los territorios en los cuales opera la IMF, ya sea por medio de oficinas físicas o de medios transaccionales, en dicha zona se ejecutan los procesos de vinculación de clientes. Para su delimitación, se deben tener en cuenta aspectos como el número de habitantes, la densidad de población, la cantidad de locales comerciales, las vías de acceso, los medios productivos, y todos aquellos factores que puedan llegar a afectar el flujo comercial del territorio.

En cuanto a la promoción de los servicios financieros en las zonas de influencia, se debe determinar si esta hace parte del territorio rural o urbano, ya que esto determinará la estrategia a seguir por parte de las IMF's, por ejemplo “gran parte de la dificultad de proveer servicios financieros al sector rural, proviene de la creencia de que lo que más necesitan los agricultores y otros pobladores rurales es crédito agrícola y de que no pueden pagar tasas de interés de mercado, por lo

tanto que los subsidios son indispensables.”. Para evitar caer en este error se debe definir de manera precisa el grupo al cual se dirige la estrategia comercial, haciendo el grupo de posibles clientes lo más homogéneo posible, además se debe asegurar que los productos ofrecidos cumplen a cabalidad con las necesidades de monto y plazo demandados por la población, y por último respetar las condiciones de mercado por medio de las cuales se garantiza el retorno de los recursos.

Por su parte, el área urbana presenta una dinámica diferente, al componerse por un gran número de células productivas, heterogéneas y separadas por espacios mínimos, para ilustrar esta situación se presenta el ejemplo de la ciudad de Bogotá, la cual se encuentra dividida por localidades clasificadas en estratos socio-económicos y compuestas de un gran número de fábricas, negocios y locales comerciales, gracias a esto, cada zona de influencia se comporta de manera diferente dependiendo de sus preferencias y necesidades, brindando así un campo de acción más amplio o estrecho a las IMF's en cuanto a la colocación de sus productos.

Teniendo en cuenta lo anterior, Asomicrofinanzas determinó los lineamientos básicos para llevar a cabo una promoción efectiva de los microcréditos (Asomicrofinanzas, 2016), los cuales se presentan a continuación:

- Analizar, ubicar y distribuir lógicamente entre el personal, las zonas potenciales para el producto.
- Establecer contacto con líderes de la zona o a aquellos clientes potenciales que puedan servir de referentes para los emprendedores del área de influencia. Estos líderes pueden ser autoridades, maestros, comerciantes o productores, etc.
- Llevar a cabo promociones masivas con el personal de la Institución para lograr tener un mayor alcance.
- Publicitar el servicio de crédito a través de volantes, y/o megáfono.

- Procurar establecer expectativas que se aclaren en charlas informativas sobre la institución y el producto a diferentes grupos de interés, en centros educativos, de salud, iglesias etc.
- Llevar a cabo avanzadas de promoción en zonas previamente delimitadas, que involucren buen número de personal, con material adecuado (volantes, cartillas, etc.) para lograr un mayor alcance.
- Participar activamente en las campañas que se llevan a cabo de salud, nutrición, escuela, ecosistemas, etc., para que la comunidad perciba a la institución como un actor fundamental para el desarrollo.

Posterior a la delimitación de la zona de acción, la elección de la estrategia comercial a seguir por parte de la IMF, y la recepción de las solicitudes de crédito, se debe seguir paso a paso la Metodología de Administración de Riesgo Crediticio, desarrollada por Asomicrofinanzas y presentada a continuación:

**Figura No 1. Metodología para la aprobación de crédito según riesgo**



Tomado de: Manual metodológico para microcrédito, Asomicrofinanzas

En la figura anterior se muestra el proceso para la aprobación, rechazo y posible renovación del microcrédito. Se resalta la etapa de levantamiento de la información ya que es en este punto en donde se inicia la relación comercial entre el cliente y la IMF, es aquí en donde se evidencian las fortalezas, debilidades y riesgos del negocio a financiar y además se identifica al solicitante como una persona apta o no para acceder a los recursos en cuestión. A partir de la cantidad y calidad de información recogida por el ejecutivo de crédito se realiza un estudio de la capacidad (Posibilidad financiera de retornar los recursos), carácter y voluntad de pago (Deseo real de retornar los recursos en el monto y plazo establecidos).

Posterior a esto, el ejecutivo de crédito procesa la solicitud, la cual debe contener la información socioeconómica tomada directamente del cliente, la acumulada en su labor previa, los soportes que la IMF considere necesarios y los resultados del proceso de evaluación de capacidad y voluntad de pago, con el fin de ser presentada al Comité de Crédito, el cual constituye el último de los agentes que intervienen en el estudio de viabilidad. “El comité de crédito es la instancia que evalúa y resuelve la aprobación o no de las propuestas de financiamiento presentadas por los ejecutivos de crédito. El comité por tanto tiene un carácter deliberativo y resolutivo conforme a las normas y políticas de crédito de la institución” (Asomicrofinanzas, 2016). Conforme a lo anterior le corresponde al comité de crédito aprobar, modificar (monto, plazo o garantías), o aplazar la operación, solicitando los documentos que a su discreción considere necesarios, esta labor debe ser documentada en actas oficiales dispuestas por la IMF.

Por último, el cuadro registra el proceso de recaudo, el cual se refiere al pago de las cuotas pactadas en los plazos destinados para esto, y la cobranza, término que define la labor posterior al otorgamiento del crédito, llevada a cabo por el

ejecutivo a operaciones que presentan desde 1 día de mora en cualquiera de las cuotas hasta las que se encuentran en etapa de castigo<sup>6</sup>.

Cabe aclarar que para los créditos en mora las IMF's deben destinar una parte de sus recursos a provisiones de deuda, las cuales aumentan dependiendo del número de días que presente la obligación, de acuerdo a esto se presenta el siguiente cuadro:

**Cuadro No 1. Tiempo y porcentaje para provisiones según categoría**

Categoría	Tiempo	Porcentaje provisión
A	0 – 30 Días	1% del saldo a capital
B	Mas de 1 hasta 2 meses	3.2% del saldo a capital
C	Mas de 2 hasta 3 meses	20% del saldo a capital
D	Mas de 3 hasta 4 meses	50% del saldo a capital
E	Mas de 4 meses	100% del saldo a capital

Fuente: Elaboración propia, tomado de Circular básica contable y financiera capítulo II<sup>7</sup>.

De esta manera y teniendo en cuenta el proceso del cliente, se decide cual será el paso a seguir, el cual puede conectar con una renovación de la operación, dando la oportunidad de acceso a mayores montos y/o plazos, o por otro lado y menos deseable para la entidad la cobranza ya sea operativa o jurídica.

<sup>6</sup>El castigo de cartera es el proceso por medio del cual se liberan las reservas de la entidad a las operaciones en mora, se considera a partir de los 180 días de vencido el pago de la obligación, aunque algunas IMF's realizan este proceso pasados los 300 días.

<sup>7</sup>Teniendo en cuenta la información consignada en la circular básica contable y financiera emitida por la superintendencia financiera de Colombia, se entiende los créditos con calificación de riesgo tipo A como aquellos que atienden sus compromisos de pago de forma oportuna, evidenciando capacidad y voluntad de pago. Los créditos calificados en categoría B, son aquellos que presentan debilidades que pueden afectar de forma transitoria o permanente la capacidad de pago del deudor, afectando el normal recaudo de la operación. Por su parte, la categoría C es asignada a aquellas operaciones consideradas de riesgo apreciable y en las cuales se evidencia insuficiencia en la capacidad de pago del deudor. Por último, las categorías D y E, clasifican operaciones consideradas de difícil cobro o irrecuperables.

## **2. Marco Teórico**

Uno de los puntos de partida de las microfinanzas se evidencia en la investigación realizada por (Aristizabal, 2007), *El microcrédito como alternativa al crecimiento de la economía colombiana*, en la cual el autor expone que:

Desde finales del siglo XX ha venido evolucionando el concepto de las microfinanzas dentro de la economía, hasta el punto que se ha convertido en un robusto motor de progreso y desarrollo para los sectores más vulnerables de la sociedad, esto debido a la incapacidad del sistema financiero tradicional de cubrir la demanda de recursos de capital que presenta el mercado actual.

La razón de este fenómeno lo explica Aristizábal (2007), afirmando que quienes acuden al sistema bancario no cumplen los requisitos mínimos exigidos por estas entidades, negando de esta manera la oportunidad de ser considerados como sujetos de crédito. En consecuencia, como lo explica el mismo investigador, las personas marginadas del sistema financiero deben recurrir a fuentes alternativas de financiamiento, incurriendo en mayores costos de utilización del recurso “dinero”. Debido a esto se ha generado un nuevo foco de investigación para la ciencia económica, conocido como el sector de las microfinanzas, este ha sido preocupación de un gran número de investigadores, instituciones de educación superior y organismos internacionales, los cuales han tratado de definir este concepto, ya que como lo afirma Muhammad Yunus, creador de la metodología del microcrédito, es un sistema que ofrece “pequeños préstamos que se conceden a las personas más desfavorecidas a muy bajas tasas de interés y sin ningún tipo de garantía o aval” . Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan las teorías necesarias para el desarrollo de la investigación planteada.

### **2.1 Teoría de racionamiento del crédito**

La teoría del racionamiento del crédito explica las razones por las cuales una entidad financiera decide limitar el acceso al recurso “dinero” a un segmento de la sociedad. Los estudios de esta teoría parten desde la década de los 50's entre las

cuales se destacan los estudios realizados por Roosa (1951), Wilson (1954), Kareken (1957), Hodgman (1960), Chase (1961), Miller (1962), Freimer y Gordon (1965), Jaffee y Modigliani (1969), Mason (1977), Baltensperger (1978), Keaton (1979) y más recientemente Stiglitz y Weiss (1981).

Para Roosa (1951), la causa del racionamiento del crédito se debe a que este se encuentra sujeto a la disponibilidad de dinero para préstamo, en este sentido si las políticas monetarias tomadas en una sociedad tienen como consecuencia la disminución de la cantidad de moneda circulante, las tasas de interés reaccionaran al alza provocando una caída en la oferta de créditos. Por su parte Wilson (1954) aborda el problema del desequilibrio desde el sistema de precios, pues afirma que los prestamistas no están dispuestos a disminuir la tasa de interés de los créditos y tampoco pueden elevarla por encima del máximo impuesto por las leyes financieras de la sociedad.

Kareken (1957), argumenta que la oferta de créditos depende de la tasa de interés y el rendimiento de los bonos públicos, puesto que una mayor rentabilidad de estos títulos aumenta la preferencia de los prestamistas a destinar recursos a este tipo de inversiones. En palabras de Rodríguez y Venegas (2011), el racionamiento del crédito se basa en la elasticidad de la oferta respecto al rendimiento de títulos públicos y en la escasa sensibilidad de la demanda de crédito a ambas tasas.

Posteriormente, Hodgman (1960), desarrolla el concepto de racionamiento el cual se considera como el punto de partida de estudios futuros, gracias a su intención de explicar este fenómeno desde el punto de vista endógeno. En primer lugar, Hodgman realiza una diferenciación entre el racionamiento tradicional y el racionamiento de crédito. El primero hace referencia al escenario donde el sujeto solicitante ofrece pagar una tasa de interés que compense el riesgo asumido por el prestamista en la operación, dado que el interés no puede ser infinito, se llega a un punto en donde no importa el incremento, el riesgo siempre va a ser mayor, teniendo como resultado un racionamiento de los recursos.

Por otro lado, el racionamiento del crédito se presenta cuando el prestamista decide maximizar sus rendimientos observando la capacidad y dejando de lado la

voluntad de pago del prestatario. El racionamiento de crédito se crea en el momento en donde el dueño del recurso “dinero” establece sus políticas de préstamo, definiendo la tasa de riesgo que desea asumir en cada operación y la tasa de interés que lo compensa, manteniendo el monto de los recursos dentro de un límite y dejando de lado la inclinación a pagar por parte del solicitante.

Freimer y Gordon (1965) al igual que Hodgman (1960), dividen el fenómeno en dos escenarios, para ellos existe el racionamiento débil de crédito y el racionamiento estricto de crédito. El primero se presenta cuando se da una relación proporcionalmente positiva entre el monto del crédito y la tasa de interés. El racionamiento estricto por su parte, se presenta cuando el prestatario impone un límite al monto de la operación fijándole una tasa de interés.

Jaffee y Modigliani (1969) incorporan a la discusión los conceptos de “racionamiento de equilibrio”, cuando este se presenta en la senda de largo plazo de la tasa de interés, y “racionamiento dinámico”, refiriéndose al corto plazo cuando la tasa no ha sido llevada a su óptimo. Baltensperger (1978), recopila estas distinciones, pero las define como “racionamiento permanente” y “racionamiento temporal”. En Mason (1977), aparece el concepto de “racionamiento puro” y atribuye sus causas al precio del crédito, en este sentido, el autor argumenta que la oferta de crédito se determina en el punto en donde los rendimientos del prestamista llegan al máximo. Keaton (1979) argumenta que existen dos tipos de racionamiento, para el primer caso se presenta un escenario con varios solicitantes con las mismas características de calidad crediticia y solo se llega a entregar el recurso a uno de ellos, los demás son racionados sin importar la tasa de interés que ofrezcan como retorno. Para el segundo caso, teniendo los mismos solicitantes, con las mismas características crediticias, son racionalizados todos debido a que los recursos son limitados (reciben menos recursos de los solicitados)

Por último Stiglitz y Weiss (1981) analizan las consecuencias de limitar el acceso al crédito a los individuos, en un mercado con información imperfecta y en donde el precio del crédito pueda ser usado como señalización. Durante el estudio se

desarrollaron tres escenarios determinantes para explicar el fenómeno de la racionalización, el primero de ellos hace referencia a la intención de pago del solicitante, ya que la entidad financiera asume que, a una mayor tasa de interés asumida por el prestatario, mayor es la probabilidad de presentar inconsistencias en el proyecto o inversión propuesta (en este caso se penaliza a quien esté dispuesto a pagar de más por el acceso al producto). En el segundo escenario, el banco entrega los recursos al cliente, pero a una tasa mayor a la que podría pagar, incentivando a este a tomar mayor riesgo en la inversión a realizar, por esta razón las entidades financieras limitan las tasas, previniendo de esta forma una actitud de excesivo riesgo por parte de sus clientes. Por último, abarcan el tema de los requisitos exigidos por las entidades financieras, mostrando que entre más garantías se soliciten, mayor es la probabilidad de atraer a un cliente riesgoso. Los autores concluyen que la señalización que realiza el precio del crédito impedirá una asignación óptima de los recursos.

## **2.2 Teoría de la Selección Adversa**

Akerlof (1970) define la selección adversa como la diferencia de información que tienen dos partes al momento de iniciar o mantener un contrato. Con esto explica la situación en donde una de las partes no posee la información necesaria para realizar una toma de decisión óptima, en consecuencia, su elección se verá sesgada hacia el peor escenario posible, ya que es este el que mantiene la mayor parte de su atención. Una forma de prevenir este fenómeno, es por medio de la información privada, la cual corrige los desequilibrios en la información siempre y cuando su transmisor obtenga utilidad al transmitirla y sus costos aumenten para el caso contrario. Aplicando este concepto al mercado de valores, se tiene que dentro de este existen empresas con títulos de mayor y menor calidad, en donde los mejores títulos tendrán el incentivo de enviar señales positivas que conduzcan a los compradores a invertir en ellos.

Menedez (2001) aplica el concepto de la selección adversa al mercado de valores desde la perspectiva de los directivos y los accionistas. De esta manera, el autor expone los casos en los cuales la decisión de la mesa directiva de la empresa

puede afectar el precio de los títulos valores de la misma. Para apoyar su teoría, expone

el caso de una entidad que desea un aumento en su nivel de endeudamiento, esta decisión produce un aumento en el nivel de confianza de los inversionistas del mercado con respecto a este título, los cuales adquirirán el bono con las condiciones de rendimiento propuestas por la empresa, dado que esto sugiere una estabilidad financiera en el mediano plazo y además la responsabilidad que mantienen los directivos termina por afianzar la señal como positiva. Por el contrario, si la decisión tomada fuera la emisión de un número mayor de acciones, estas se verían afectadas por una baja en su precio, ya que los accionistas asumirán que el bono se encuentra sobrevalorado en su precio, por lo cual exigirán una mayor tasa de retorno a cambio de su adquisición.

Para Mascarañas (2007) el fenómeno de la selección adversa se produce cuando un banco no puede distinguir la calidad crediticia entre dos clientes a la hora de conceder un préstamo. Con esto, el prestamista definirá el nivel de riesgo mínimo y el máximo que aceptará e impondrá la tasa de interés de la operación basado en el riesgo medio. En este caso, el poseedor del proyecto con menor riesgo se verá afectado, ya que las condiciones ofrecidas por el prestamista exceden su capacidad de pago, mientras el otro cliente se beneficiará de esta situación ya que tendrá el financiamiento deseado a una tasa menor que la esperada para su proyecto.

### **2.3 Teoría del Riesgo Moral**

La teoría del riesgo moral es ampliamente aceptada y empleada en los sectores económicos a nivel mundial, especialmente en el sector de los seguros, para el cual se aplicará el siguiente ejemplo:

*•Supongamos que existe una persona propietaria de su inmueble, el cual tiene el riesgo de ser robado. El dueño de la casa tiene la opción de adquirir una cerradura de seguridad para su puerta principal o puede comprar un seguro contra robo en una agencia. Si toma la segunda opción, el individuo se verá menos inclinado a comprar la cerradura ya que confía en el pago del seguro, es en este momento que aparece el riesgo moral.*

Se puede entonces definir el riesgo Moral como la situación ex post en la que una de las partes actúa de manera contraproducente con la valoración realizada por la otra, en el desarrollo de un contrato. Beaver (1989) considera riesgo moral todas las actuaciones que no persigan los intereses del principal como, por ejemplo, el fraude y la elección de inversiones que no compensen el riesgo adquirido por el accionista. Stiglitz y Weiss (1981) afirman que, al momento de un préstamo, la fijación de una tasa de interés máxima por parte del prestamista, incentivando acciones de riesgo moral en el prestatario, ya que debe incurrir en inversiones con mayores rendimientos y por ende alto riesgo. Boot y Thakor (1994) convierten a la experiencia de la operación pasada en el medio de disminución del riesgo moral, argumentando que es por medio de esta que se puede determinar de forma efectiva la tasa de interés y el nivel de garantías exigibles para el contrato futuro. Para ellos el prestatario debe cancelar un alto interés al principio de la relación, el cual se modificará luego de demostrar éxito en las inversiones realizadas.

### **3. Metodología**

Esta investigación seguirá los parámetros expuestos por autores como López M. y Fuentes L. (2008), Aristizabal (2007) y Rodríguez (2010) quienes implementan el método descriptivo apoyados en cifras emitidas por órganos estatales para llevar a

cabo sus investigaciones. Lo anterior apoyado en publicaciones y cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, Banco de la República, Asobancaria, y Asomicrofinanzas. De acuerdo a esto, se dedica una primera sección de la investigación a aclarar los conceptos y componentes del sistema de las microfinanzas, profundizando en conceptos como el microcrédito y las microfinancieras, mostrando su contexto histórico y actual desde su nacimiento a nivel internacional hasta su posterior entrada en el mercado financiero colombiano.

Por otro lado, la segunda sección de la investigación se enfoca a identificar las principales entidades financieras que proveen el microcrédito a nivel nacional, registrándose en la base de datos oficial del programa Banca de las Oportunidades, y las políticas de otorgamiento de crédito que emplea cada una de ellas, diferenciando entre Banca Tradicional e IMF's. Por medio del desarrollo de este apartado se integrará a la investigación la teoría del racionamiento del crédito, realizando una comparación entre las diferentes metodologías utilizadas para el otorgamiento de recursos, lo cual dirige a los consumidores financieros a una u otra entidad<sup>8</sup>.

Por último, se expone la actualidad del sistema de las microfinanzas en Colombia, desde el año 2005 hasta 2015, por medio de sus principales indicadores de gestión, los cuales son expuestos periódicamente en el "Informe de Inclusión Financiera", publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia, las bases de datos del programa de Banca de las Oportunidades y en el "Reporte de la situación del microcrédito en Colombia" realizado por el Banco de la República<sup>9</sup>, siendo estos resultados comparados con los datos de tarjeta de crédito y crédito de consumo productos considerados de corto plazo considerados como su principal competencia dentro del mercado crediticio, para facilitar la comprensión

---

<sup>8</sup> Las metodologías y requisitos utilizados fueron extraídos de la página web oficial de las entidades que conforman el grupo de la Banca Tradicional, por su parte la metodología de las IMF's fue indagada de forma personal por el investigador

<sup>9</sup> Estos datos fueron deflactados para mejorar el análisis y no sesgar los datos debido al incremento anual de los precios (inflación), para esto se utilizó la ecuación de Irving Fisher, la cual relaciona tasas de interés nominal, tasas de interés real y el efecto de la inflación sobre estas. Para el caso de montos de cartera colocados se realizó la deflactación de datos mediante el método utilizado en teoría macroeconómica.

del lector, a continuación, se presenta una breve definición de los tres productos referenciados.

- Crédito de consumo, se entienden como los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, según lo definido en la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Tarjeta de crédito, es un medio de pago que permite realizar compras y cancelar su valor posteriormente. Su nombre indica que es “de crédito” debido a que la suma de dinero que se cancela por los productos adquiridos se cancela por parte de la entidad a través de un crédito otorgado al titular. Su plazo puede extenderse hasta los 60 meses y su cupo será definido por la capacidad de pago del cliente y su comportamiento en el manejo del producto.
- Microcrédito, para efectos del presente capítulo se define teniendo como guía la ley 590 de 2000, en la cual se expone al microcrédito como el sistema de financiamiento de las microempresas, el cual tiene un monto máximo asignado de 120 SMMLV, sin que ninguno de sus clientes pueda sobrepasar esta cifra en su nivel de endeudamiento, este producto es puesto en circulación por diferentes entidades reguladas por la superintendencia financiera de Colombia, entre las cuales destacan los establecimientos bancarios, las compañías de financiamiento y las cooperativas de crédito, definidas anteriormente.

Para realizar el análisis de la evolución del microcrédito, y la comparación de los indicadores del microcrédito frente a otros productos de crédito a corto plazo, se hizo necesaria la utilización de diferentes métodos para deflactar y analizar dichos datos en términos reales, los cuales se presentan a continuación:

- Para hallar la tasa de interés real de cada uno de los periodos anuales de microcrédito, crédito de consumo, y tarjetas de crédito, se implementó la Ecuación De Fisher:

$$\text{Interes Real} = \frac{(1+i \text{ Nominal})}{(1+IPC)} - 1, \text{ donde,}$$

$i$  Nominal = Tasa de interés efectiva nominal anual presentada en el periodo de estudio, afectada por el incremento de los precios (inflación).

IPC = Índice de Precios al Consumidor de cada periodo (inflación).

- Para encontrar los valores reales de los desembolsos de cartera realizados durante el periodo en estudio, se implementó la siguiente ecuación para deflactar:

$$\text{Monto de crédito colocado Real} = \frac{\text{Monto Colocado}}{\text{Indice de IPC}}$$

$$\text{Indice de IPC} = \frac{1 + IPC \text{ del periodo}}{1 + IPC \text{ base año 2015}}$$

Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán observar los cambios y la evolución del microcrédito, sus momentos de auge y de recesión, las principales preocupaciones que afectan a este sector y la aceptación que ha producido en la sociedad colombiana a lo largo de 10 años (dos tercios (2/3) del tiempo desde su formalización en el mercado); así mismo se podrán integrar las teorías de la selección adversa y el riesgo moral, entregando una idea de las posibles fallas de método en el análisis o fallos de información entre las partes involucradas en la operación, y por otro lado del nivel de riesgo de las inversiones llevadas a cabo por los usuarios de microcrédito posterior a la aprobación de este.

#### **4. Actualidad del microcrédito en Colombia**

Por medio de la expedición de la Ley 590 de 2000 se regulan las actividades de microcrédito a nivel nacional, ocasionando que las entidades encargadas de su comercialización desarrollaran los estándares para su acceso, gracias a un gran

esfuerzo institucional se ha logrado establecer una serie de requisitos que ayudan a disminuir el riesgo de las operaciones microfinancieras. Uno de estos requisitos consiste en exigir al solicitante una experiencia mínima dentro del negocio que oscila entre los 6 y los 12 meses, asegurando que al momento del desembolso el cliente tenga pleno conocimiento sobre los ciclos del negocio.

Otra condición destacada radica en el hecho que los plazos ofrecidos se extienden por un periodo de máximo 60 meses, haciendo que las inversiones planeadas sean de corto y mediano plazo, posibilitando que el cliente reincida en la operación en la mayor brevedad posible. Por su parte, las garantías exigidas consisten en documentos de fácil obtención como, por ejemplo, documento de identidad, facturas de servicios públicos domiciliarios o registros de venta. Además de esto, la metodología del microcrédito ofrece al cliente la posibilidad de realizar el proceso de solicitud sin tener que desplazarse hacia la sucursal bancaria, poniendo a su disposición un grupo de profesionales especializados en la materia.

En cuanto a sus indicadores de cobertura, para el año 2005, el sistema financiero colombiano no contaba con la fortaleza necesaria para atender las necesidades que exigía el mercado, muestra de esto es que para 2005 menos del 50% de la población contaba con al menos un producto financiero<sup>10</sup>, cifra que para el año 2007 llega al 55% de la población (CANO, ESGUERRA, GARCIA, RUEDA, & VELASCO, 2014). Para el año 2008, con la entrada en operación del programa “Banca de las Oportunidades”, al cual se le asigna como labor principal promover el acceso a financiamiento de personas de bajos recursos, microempresarios y habitantes de zonas rurales aisladas en el territorio nacional. La red que conforma este programa se encuentra integrada por un gran número de entidades financieras entre las que se destacan, bancos, compañías de financiamiento (CF), cooperativas y ONG’s. Gracias a su labor y a la publicación de los “Informes de Inclusión Financiera” puestos a disposición desde el año 2011 es posible conocer las fortalezas y debilidades del sistema financiero colombiano en cuanto a

---

<sup>10</sup> Dato expuesto en el Reporte de Bancarización para Colombia 2009 presentado por Asobancaria.

cobertura y el destino de los recursos puestos a disposición de las comunidades beneficiadas.

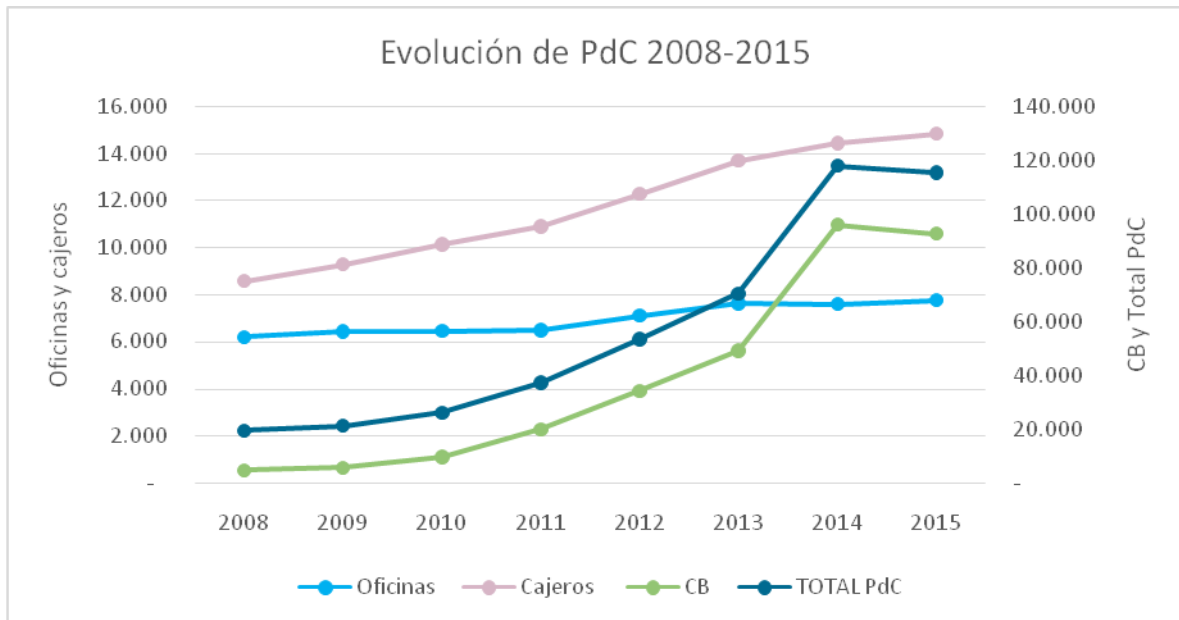
Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencio que el sistema financiero colombiano se compone principalmente de tres Puntos de Contacto (PdC), oficinas, corresponsales bancarios y cajeros, los cuales son los encargados de llevar a manos de la población los productos financieros puestos en el mercado. En la gráfica No. 1 se observa la evolución de los puntos de contacto a partir del año 2008, destacando la escasa infraestructura bancaria del país, la cual contaba con apenas 6.191 oficinas bancarias a nivel nacional, 8.577 cajeros automáticos y 4.880 CB<sup>11</sup>, para abarcar la demanda de recursos. Fue en 2010, y gracias al fortalecimiento del programa de CB, llegando a más de 9.000 instalados, que se empiezan a ampliar los PdC's sobrepasando los 26.000. En el 2014 los CB ya superaban los 95.000 llegando a la mayor parte de las poblaciones e impulsando la cantidad de puntos de contacto a más de 110.000 confirmando el éxito del programa implementado por el gobierno nacional y la preferencia por parte del sector financiero hacia este tipo de establecimientos, reduciendo costos de infraestructura y personal. En contraste el comportamiento de las oficinas se mantuvo constante y en algunos periodos congelado, llegando apenas a sobrepasar los 7.500 puntos de acceso.

Por su parte, los cajeros automáticos representaron el segundo ítem de crecimiento en cuanto a los PdC se hace referencia pasando de 8.500 en 2008 a 14.800 en 2015, lo que supone un crecimiento de más del 80% en menos de diez años. Por último, el comportamiento de los CB presentó una leve caída en el año 2015 afectando su número en más de 2.000 sucursales, sin embargo cerró el periodo con 92.500 puntos activos marcando la tendencia de los PdC's y convirtiéndose en factor fundamental para la ampliación de la cobertura financiera a nivel nacional.

---

<sup>11</sup>Cabe aclarar que el programa de Corresponsales Bancarios fue puesto en marcha por el ministerio de hacienda y crédito público de Colombia en el año 2006, por lo cual se considera una novedad al momento de iniciar el estudio.

**Gráfica1. Evolución de PdC 2008-2015.**

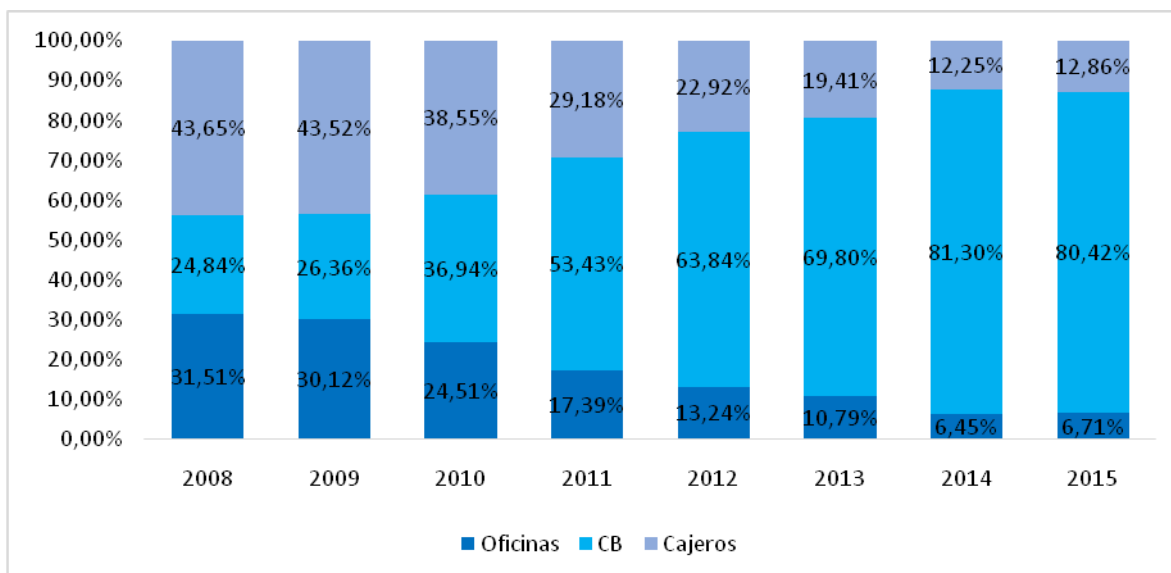


FUENTE: Elaboración propia con datos tomados del programa Banca de las oportunidades.

En cuanto a las entidades con mayor impacto en el mercado microfinanciero hay que destacar a Bancamia, Fundación de La Mujer, Finamerica, WWB y Banco Mundo Mujer, quienes poseen el 24% de la red de sucursales, llevando la cobertura del sector bancario a 24 departamentos, con un alcance de 614 municipios<sup>12</sup>. En consecuencia, esta línea de crédito empezaría a ser atendida no solo por las entidades del sector tradicional, además de estas, contaría con el apoyo de entidades especializadas, avaladas y controladas, dentro de la normativa del sector bancario colombiano. Cabe resaltar que las entidades anteriormente mencionadas inician su transformación gradual a entidades bancarias a partir del año 2008, haciendo aún más determinante su evolución.

<sup>12</sup> Lo que equivale a un 75% de los departamentos existentes (32), y menos del 50% de los municipios (1220) registrados para el DANE para 2015.

**Gráfica2. Participación porcentual según tipo de PdC.**



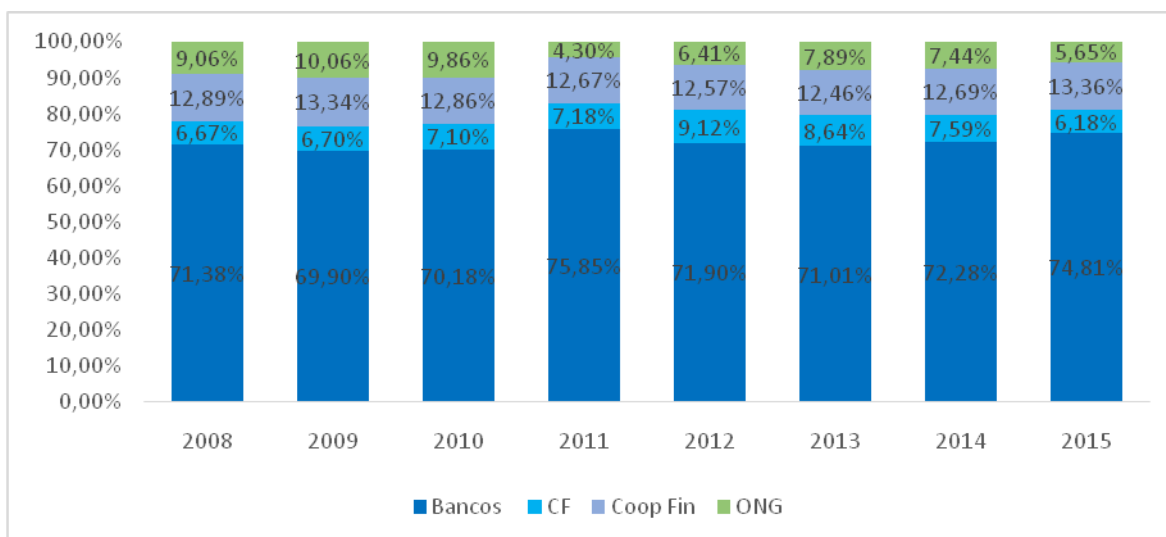
FUENTE: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades.

Continuando con lo anterior, y con relación a la información contenida al gráfico 2, se evidencia el aporte de los tres principales puntos de contacto puestos a disposición por el sistema microfinanciero colombiano, el cual para el año 2008 se componía en un 43% de cajeros automáticos, 31% de oficinas y tan solo un 24% de corresponsales bancarios (CB). Del total de oficinas existentes el 71% eran propiedad del sistema financiero tradicional en el 2008, dejando un 12% a las cooperativas financieras y un 9% a las ONG financieras, por su parte en cuanto a los corresponsales, para el periodo 2008 y 2009 el total de CB instalados formaban parte de las entidades bancarias.

Para el año 2010, los CB aumentan su participación en el total de PdC, llegando a más del 36%, arrebatando importancia tanto a cajeros como a oficinas, pero aún más importante es la distribución presentada, ya que, a diferencia de las oficinas, las cuales se mantuvieron prácticamente constantes con el 70% de propiedad bancaria, los corresponsales presentaron un aumento del 2% de propiedad de cooperativas financieras frente a un 98% de los bancos. Si bien a primera vista no

es un resultado muy significativo, es a partir de este año que las entidades del sector financiero tradicional empiezan a perder terreno con las otras entidades del sector microfinanciero.

**Gráfica3. Participación número de oficinas por tipo de entidad.**



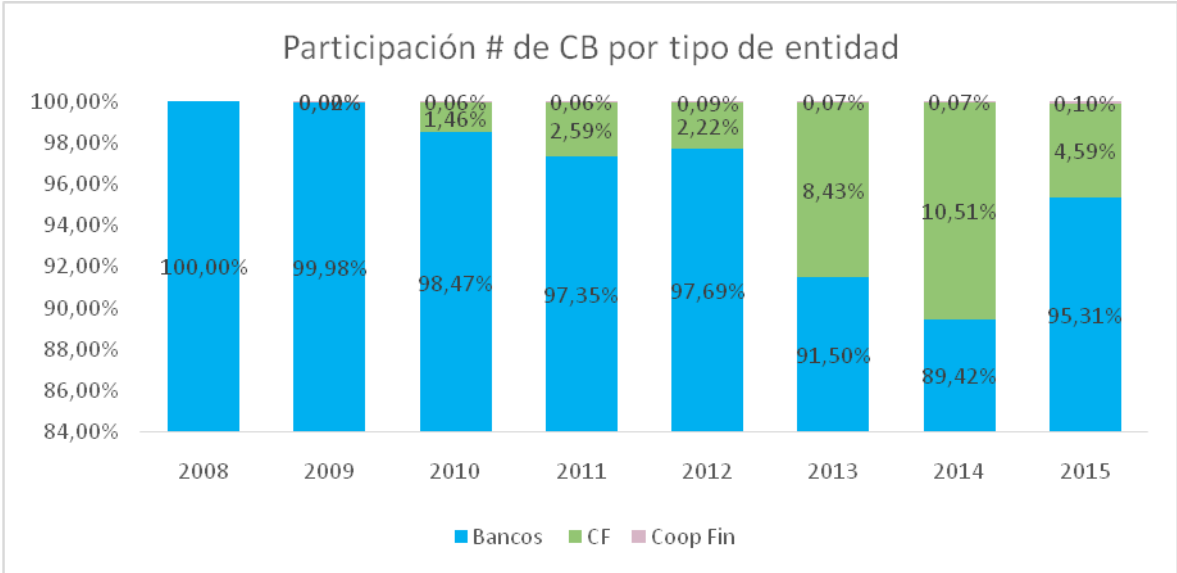
FUENTE: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades.

Siguiendo con lo anteriormente expuesto, durante el periodo 2011 a 2014 el comportamiento presentado por las oficinas y los cajeros como PdC fue prácticamente estático, lo que provocó una pérdida en su participación del total de puntos de acceso la cual llegó a ser de 12% para los cajeros y 6% para las oficinas, por otra parte, se presenta el boom de los correspondientes bancarios, los cuales alcanzan el 80% de los PdC's instalados para 2014, evidenciando que las entidades financieras de toda índole dirigieron sus esfuerzos para aumentar la cobertura hacia estos, debido a su capacidad para prestar los servicios financieros y su bajo costo de instalación.

En cuanto a la participación de los PdC's por tipo de entidad, hay que destacar el comportamiento constante de las entidades bancarias en cuanto a la cantidad de oficinas, puesto que siempre mantuvieron el 70% de ellas bajo su propiedad, del mismo modo las CF's, y cooperativas de financiamiento. Por su parte las ONG's presentaron un movimiento creciente y decreciente, los cuales ubicaron su participación entre el 4% y el 9%, esto debido a los cambios de razón social

presentados por diferentes entidades (Bancamía 2008, Banco WWB 2011, Finamerica y Banco Mundo Mujer en 2014), las cuales entraron a formar parte de los denominados bancos.

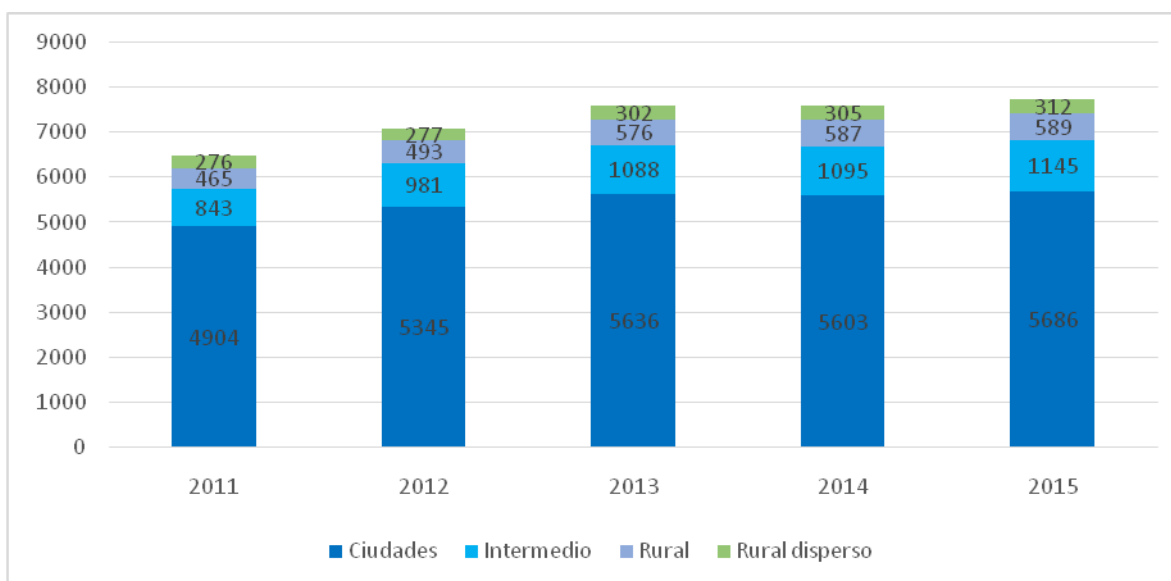
**Gráfica4.Participación número de CB por tipo de entidad.**



FUENTE: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades.

En cuanto respecta a los corresponsales bancarios, son estos los que evidencian el comportamiento más significativo al pasar de un 100% de control en 2009 por parte de la banca tradicional, a un 89% en 2014, lo que infiere que el 11%, lo que representa a 10.000 puntos instalados, fue aprovechado por las compañías de financiamiento y las cooperativas financiera para acercarse a los consumidores del mercado financiero colombiano. Por último, para el año 2015 la participación por tipo de entidad de los PdC vuelve a ser tomada por los bancos gracias al fenómeno, explicado anteriormente, de transformación de las ONG’s financieras a entidades bancarias formalmente reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Gráfica5. Número de oficinas según nivel de ruralidad.**



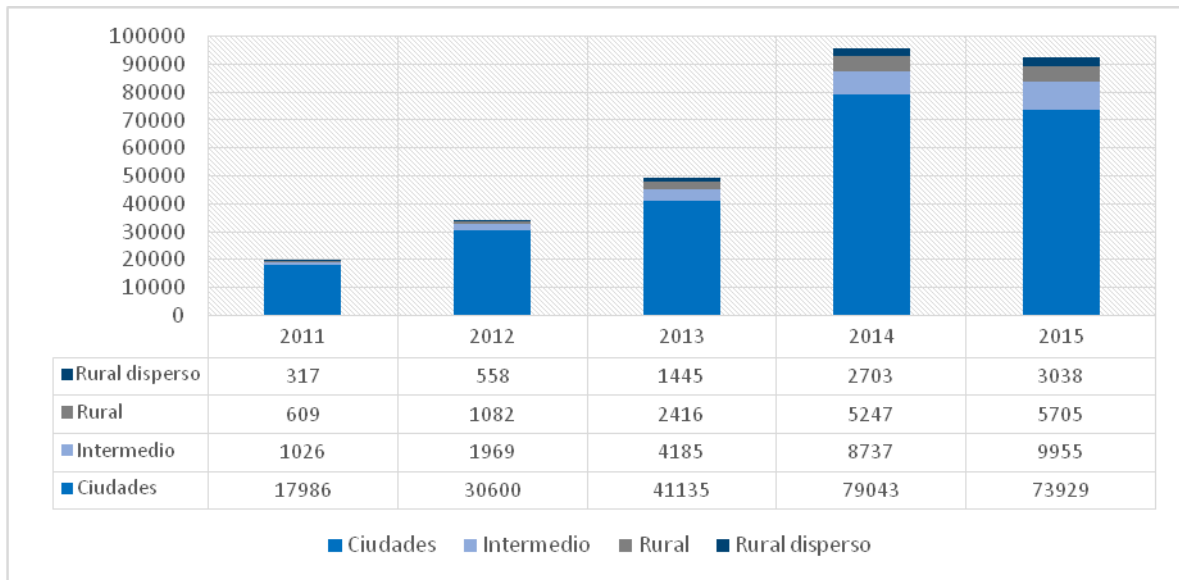
FUENTE: Informe de Inclusión Financiera 2015, programa Banca de las Oportunidades.

Otro punto determinante para observar la cobertura del sistema microfinanciero colombiano está representado por el área geográfica donde se encuentra ubicado el PdC, por medio de los datos recogidos por el programa de Banca de las Oportunidades se construyó la distribución de oficinas y corresponsales bancarios de acuerdo al nivel de ruralidad en su ubicación, gracias a esto se hace posible analizar la concentración de los PdC. En el caso de 2011, de las 6.488 oficinas instaladas a nivel nacional 4.904, lo que representa un 75% del total, se encontraban ubicadas en áreas urbanas o ciudades<sup>13</sup>, mientras que solo el 4% se ubicaba en zonas rurales aisladas, impidiendo el acceso de la población y limitando el efecto del sistema financiero en la sociedad colombiana<sup>14</sup>. Para los años posteriores 2012 a 2015, el panorama no presentó mayores cambios puesto que se mantuvo la participación del 4% en las zonas rurales dispersas, y el 73 % de concentración en las ciudades.

<sup>13</sup> Las ciudades se definen a partir de la clasificación realizada por el DANE, en donde se tiene en cuenta la cantidad y calidad de las dotaciones con las cuales cuenta, para mayor información remitirse a la web [https://www.dane.gov.co/files/inf\\_geo/4Ge\\_ConceptosBasicos.pdf](https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf).

<sup>14</sup> Teniendo en cuenta que según datos del DANE, el 27% de los municipios colombianos en 2015 se consideraban como rurales dispersos, mientras el 34% entraban en la categoría rural y solo el 10% como ciudades.

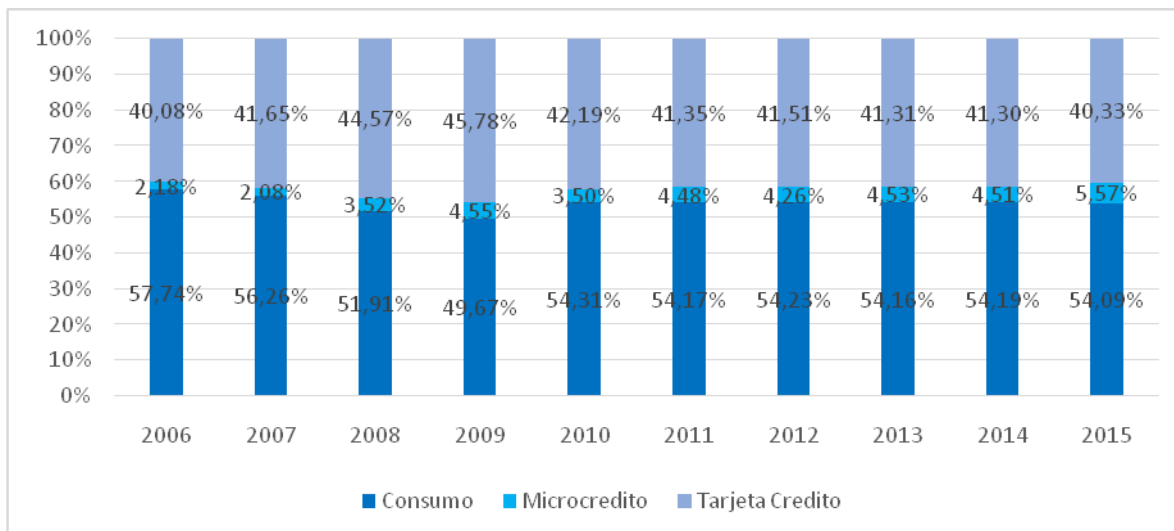
**Gráfica6. Número de corresponsales bancarios según nivel de ruralidad.**



FUENTE: Informe de Inclusión Financiera 2015, programa Banca de las Oportunidades.

En relación a los corresponsales bancarios, destaca la concentración en las ciudades mostrada durante el periodo de estudio, para el cual se ubica entre el 80% y 90%, lo cual permite inferir un exceso de oferta de servicios en las áreas urbanas, contrastado con la falta de cobertura de las zonas intermedias, rurales y rurales dispersas, las cuales cuentan con el 20% restante de los establecimientos instalados.

**Gráfica7. Crecimiento en la participación del microcrédito frente a las otras carteras en Colombia 2006- 2015.**

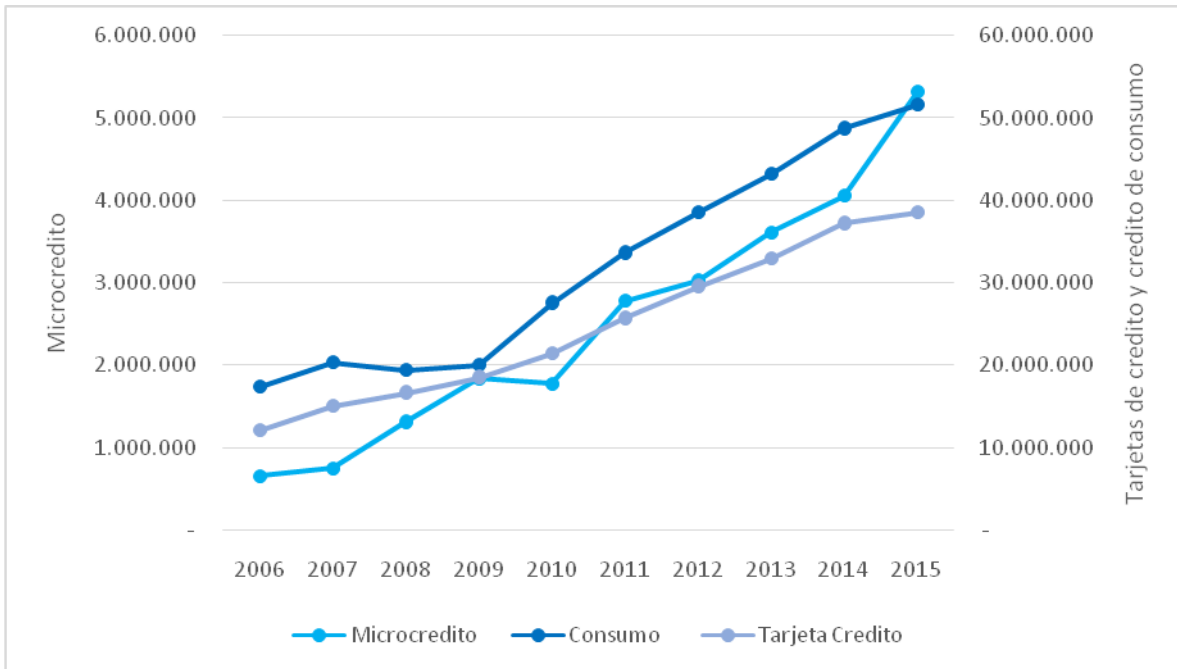


FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia

En cuanto a la participación del microcrédito en el total de las operaciones crediticias de corto plazo, como se observa en el gráfico 7, para finales de 2005 apenas alcanzaba el 2,1% de las operaciones de crédito, cifra que ascendió durante los años 2006 a 2009, alcanzando el 4,55% de la colocación total, dicha cifra se vio afectada durante el año 2010, con una disminución en su participación del 1,05%, situación que cambia para el 2011, periodo en el cual obtiene el 4,4%, abriéndose campo sobre otros productos financieros como las tarjetas de crédito y los créditos de consumo, a los cuales arrebató una parte de su participación. Convirtiéndose de esta manera en el único de los productos financieros analizados en presentar una tasa de crecimiento positiva desde el año 2005 hasta el 2015.

Lo anterior se puede explicar debido a la falta de cobertura que afectaba al sector de las microfinanzas y que entró a operar posterior a la expedición de la resolución *Conpes 3424 de mayo 16 de 2006* y por medio de la cual se da inicio al programa de Banca de Oportunidades, el cual tiene por objeto la promoción de este producto financiero, dicha labor podría ser realizada por medio de entidades reguladas y no reguladas dentro del sector financiero colombiano.

**Gráfica8. Evolución de la cartera de microcrédito, tarjetas de crédito y créditos de consumo en Colombia 2006 a 2015.**



Fuente: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades y Superintendencia Financiera de Colombia (Cifras en miles de millones).

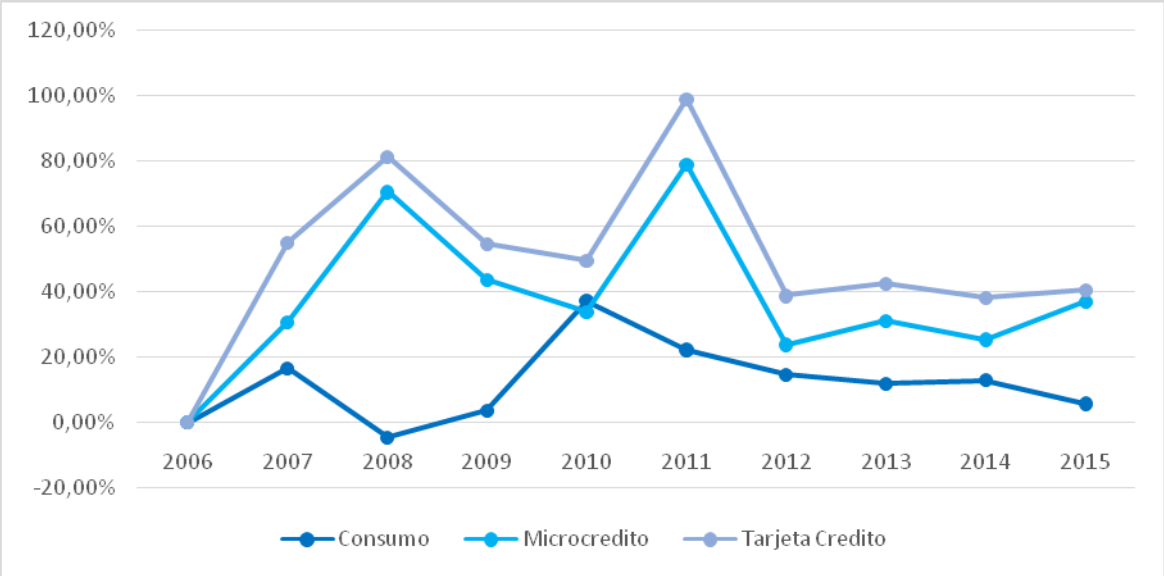
El grafico8, permite observar de forma más clara la tendencia positiva presentada por el microcrédito, medido a partir de su tamaño de cartera, observando que la colocación alcanzaba poco más de los \$600.000 millones de pesos para el año 2006, desembolsados en su mayoría por las entidades bancarias tradicionales y las ONG's dedicadas al mercado de las microfinanzas, por su parte productos como los créditos de consumo y las tarjetas de crédito alcanzaban \$17 y \$12 billones respectivamente. Con la entrada en funcionamiento del programa de la Banca de las Oportunidades y la expedición de un marco legal robusto para el fortalecimiento de las entidades especializadas en microcrédito, aumenta la colocación de recursos en esta línea llegando a \$1.8 billones en el año 2009.

Para el periodo de 2010, y gracias a un desfavorable escenario económico atravesado por el país las operaciones de microcrédito sufrieron una leve caída cerrando el periodo con cerca de \$1.7 billones en cartera colocada, caso contrario

a las tarjetas de crédito las cuales tuvieron un crecimiento de \$3 billones durante este periodo, y los créditos de consumo que llegaron a sumar \$7 billones a su causa. A partir de 2011 y hasta el año 2015 el monto de microcréditos colocados a disposición del público en Colombia toma una senda claramente marcada al alza, causada por una mayor participación en el mercado de este tipo de producto (con un promedio del 5% de las operaciones totales en cuanto a productos de corto plazo), la creación de nuevas entidades especializadas en su comercialización y el fortalecimiento de las ya existentes, las cuales pasaron de ser cooperativas y ONG's a bancos formalmente constituidos.

De esta manera este producto financiero logra poner en vigencia \$5,3 billones de pesos para el cierre del año 2015, mientras que sus principales competidores aportaron a las operaciones con \$51 billones para el caso de los créditos de consumo y \$38 billones para las tarjetas de crédito, presentando así un panorama positivo en cuanto a medios de financiamiento de corto plazo dentro de la economía colombiana, puesto que cada uno de los elementos analizados evidenció un comportamiento creciente durante el periodo de estudio.

**Gráfica9. Variación de la cartera de microcrédito, tarjetas de crédito y crédito de consumo en Colombia 2006-2015.**



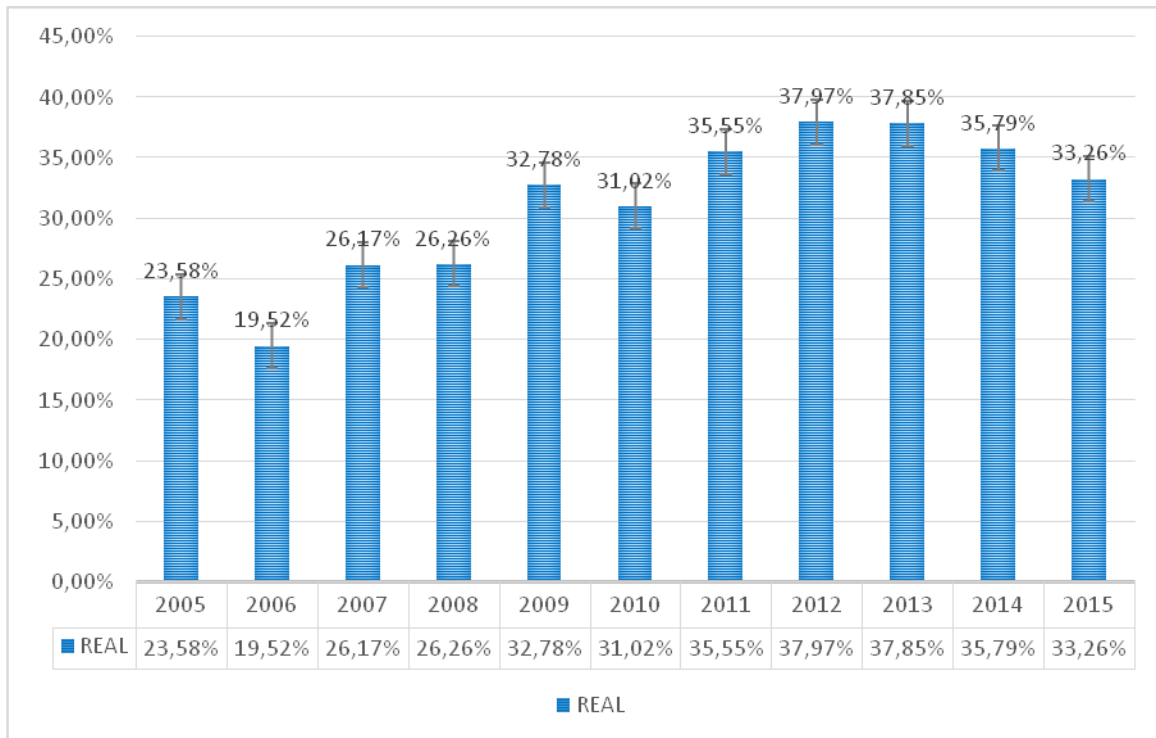
Fuente: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades y Superintendencia Financiera de Colombia.

En contraste a lo anterior, la gráfica 9 muestra el comportamiento de la cartera de microcréditos, tarjetas de crédito y créditos de consumo a nivel nacional luego de eliminar el efecto del aumento de precios anual, en donde se puede evidenciar una fuerte variación en la cantidad de recursos puestos a disposición del público de los productos analizados. Para el año 2008, la cartera de microcrédito alcanza un aumento de 75% (pasando de \$700.000 millones a \$1,3 billones de colocación), en cuanto a las tarjetas de crédito, estas presentaron un aumento del 10%, mientras que los créditos de consumo perdieron terreno con un -4,4% en su cartera. Lo anterior coincide con el aumento de la participación del microcrédito, en el total de la colocación a nivel nacional presentado en el gráfico 7, la cual paso del 2% al 3,5%.

A partir de este punto, y hasta finales de 2010, se evidencia una desaceleración en el crecimiento de la cartera de microcrédito, explicada por el aumento de las tasas de interés del producto y la implementación de políticas más estrictas por parte de las IMF's, por medio de las cuales se da inicio a la etapa de fortalecimiento institucional del sector, esta situación llevo a ocasionar un decrecimiento de la cartera de un -3,5%, cediendo terreno a los productos como los créditos de consumo y las tarjetas de crédito los cuales presentaron aumentos del 15% y 37% respectivamente, con lo cual se encendieron las alarmas en el sector, obligando a las entidades encargadas de otorgar microcréditos a poner todos sus esfuerzos en el crecimiento de este indicador.

Para los periodos 2011 a 2014, se retoma la senda de crecimiento de los tres productos estudiados, los cuales presentaron aumentos promedios del 15%, siendo el año 2015 el que rompería con esta paridad retornando el liderazgo al microcrédito con un aumento del 31%, contrastado con el 5% presentado por el crédito de consumo y el 3,5% de las tarjetas de crédito. Ahora bien, si se analiza la estabilidad de los productos estudiados, se debe resaltar el comportamiento presentado por las tarjetas de crédito, las cuales demostraron un crecimiento anual de entre el 10% y el 20%.

**Gráfica100. Comportamiento histórico de la tasa de interés real para microcrédito en Colombia (2005- 2015).**



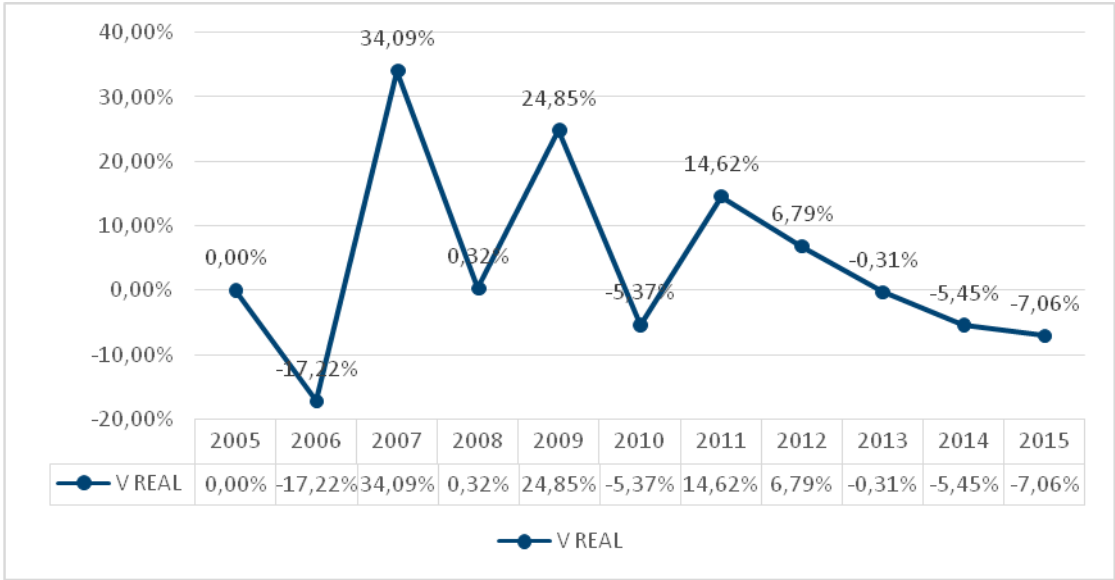
FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto a la tasa de interés, su comportamiento no presenta grandes variaciones, a excepción del periodo 2005- 2006 para el cual alcanzó su nivel histórico más bajo llegando a 19,5%<sup>15</sup>, para posteriormente elevarse hasta el 26,17% en 2007, ciclo desde el cual se presenta una tendencia ascendente en este indicador y que en promedio no ha bajado su tasa de interés del 30% posicionando este producto como el servicio financiero con más alto interés en el mercado colombiano. En contraste, se observa que para 2006 se presentó una caída al 19.52%, lo que se explica como la volatilidad que presentaba la tasa de interés debido a los cambios en la inflación y de políticas que se presentaron en este periodo, adicional se reconoce los esfuerzos realizados por el gobierno y el sistema financiero colombiano para encontrarle un lugar a este nuevo producto dentro del mercado, esfuerzo que se vio limitado en el año 2007 gracias al

<sup>15</sup> A partir de este punto las cifras utilizadas han sido procesadas eliminando el efecto del aumento de precios anual (deflatación) y evaluando la variación presentada año a año por el indicador, basado en la metodología expuesta por Guillermo Bacca en 1996.

incremento en la inflación de los dos siguientes periodos presentados por la economía nacional 5,69% y 7,6% respectivamente siendo estas de inflación las más altas del periodo en estudio, obligando a las entidades financieras a fijar un aumento del 35,94% en la tasa de interés del microcrédito, con lo cual se ubicó en una tasa real del 26.17% para ese año.

**Gráfica 11. Variación de la tasa de interés real de microcrédito en Colombia año 2005-2015.**

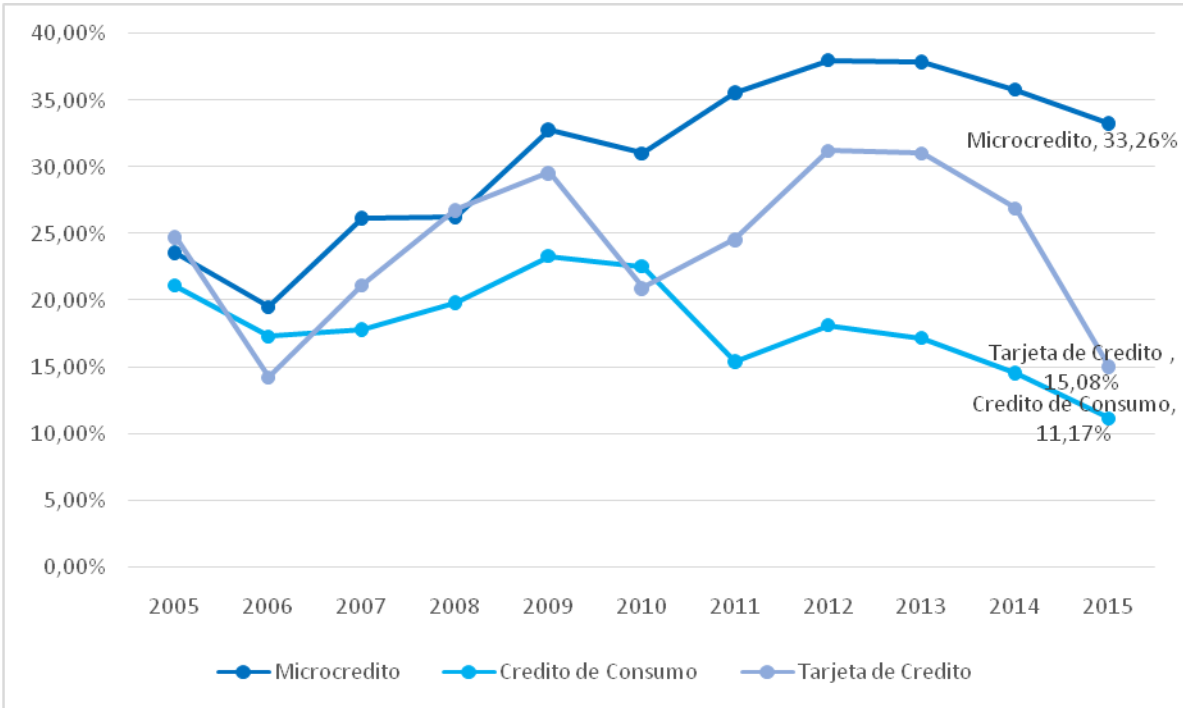


FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las variaciones porcentuales de la tasa de interés real del microcrédito se vuelve a evidenciar la caída que tuvo en el periodo 2005-2006 para luego elevarse en el 2007 con un cambio porcentual del 34% esto debido a las altas tasas de inflación del periodo y adicional a la inestabilidad de las tasas de interés del microcrédito puesto que estas eran fijadas por el mercado y no se había hecho la regulación pertinente de los organismos de control para fijarlas ,en lo referente a los ciclos 2008 a 2010,destaca el comportamiento creciente que presentó este indicador en 2009 de 24.85%, posicionándolo en el 32.78%, situación que se repite en 2011 con un nuevo aumento importante del 14.62%, movimiento que ubicó la tasa de interés en el 35,55%; lo anterior explicado, al igual que la desaceleración del crecimiento de la cartera, por la implementación de los esquemas de fortalecimiento institucional de las IMF's. Finalmente, los años 2013

a 2015 presentan leves disminuciones en cuanto a los movimientos de la tasa de interés de microcrédito, las cuales alcanzan un punto de estabilidad entre el 37% al 33% anual, lo anterior, debido a que no se han implementado nuevos cambios a la metodología del producto ni de las entidades financieras, y a la gran aceptación del producto dentro de la sociedad colombiana.

**Gráfica112. Comportamiento de la tasa de interés real según producto en Colombia (2005- 2015).**



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia

Por su parte, el grafico 12 muestra el comportamiento de la tasa de interés del microcrédito y otros de los productos financieros de corto plazo,

De acuerdo a lo anterior, la gráfica12demuestra quela tasa de interés de estos productos es homogéneo en cuanto a su comportamiento, presentando variaciones similares a lo largo de la etapa de estudio, además de esto, se confirma que el microcrédito ha mantenido tasas de superiores a las ofrecidas por las otras opciones de financiamiento de corto plazo, igualadas únicamente por las tarjetas de crédito para los periodos 2005 (25%) y 2008 (27%), año a partir del

cual se disparan las tasas para microcrédito. Basado en este escenario, para el año 2015, las tarjetas de crédito y los créditos de consumo presentan tasas de interés menores, 15,08% y 11,17% anual respectivamente, dejando al microcrédito como la opción más costosa, 33,26% aproximadamente, y con tendencia a la baja(para observar de forma más detallada las diferencias que componen las tasas de interés de estos productos, dirigirse al anexo 12).

La diferencia entre la tasa de interés del microcrédito frente a otros productos, como en este caso las tarjetas de crédito y los créditos de consumo, radica principalmente en las siguientes variables, su cliente objetivo, monto, plazo y destino, y la posibilidad de ampliar la operación. De esta manera si se analiza el tipo de cliente inclinado al microcrédito, este se caracteriza por ser independiente, en muchas ocasiones sin experiencia crediticia, sin otra fuente de ingresos, y sin un flujo de dinero fijo mes a mes. Por su parte el crédito de consumo exige un perfil financiero más elevado al exigir que el solicitante cuente con ingresos fijos certificables, con lo cual se facilite el retorno del préstamo, y una experiencia en el manejo de productos financieros entre 6 y 12 meses; mientras que la tarjeta de crédito se mantiene como una opción mixta, la cual exige una fuente de ingresos, pero no diferencia entre fija o variable, además de brindar la opción de ser el primer producto financiero para el solicitante.

El segundo determinante hace referencia a monto, plazo y destino de los recursos, apartado en el cual el crédito de consumo toma la delantera siendo el producto financiero que permite la mayor cantidad de recursos al mayor plazo posible, entregando desde \$1'000.000 hasta el monto permitido por la capacidad de pago, operación que se pacta al número de cuotas elegidas de manera autónoma por el cliente, teniendo como máximo los 120 meses según la entidad, lo anterior sin restringir su utilización.

Caso contrario a la tarjeta de crédito, la cual se define como un recurso de emergencia con bajo cupo monetario, el cual va desde \$1.200.000 hasta \$5.000.000, el cual es cancelado en un plazo no mayor a 24 cuotas y se destina principalmente a compras al menudeo. En el caso del microcrédito, el monto

promedio oscila entre los 2,5 y 3 millones de pesos <sup>(Banca de las Oportunidades, 2017)</sup>, y su plazo alcanza los 48 meses. Cabe aclarar que para el caso del microcrédito el número de cuotas de la operación es definido mediante negociación por parte de la entidad y el usuario, teniendo como base para esta el monto del crédito a realizar, con el fin de establecer una situación de seguridad en cuanto al pago de la deuda, además de esto los recursos se obtienen bajo el compromiso de dirigirlos únicamente a la actividad productiva financiada por la IMF<sup>16</sup>.

Continuando con los determinantes de la tasa de interés, se debe analizar la posibilidad de ampliar la operación<sup>17</sup> que presentan los diferentes productos financieros, en donde la tarjeta de crédito se presenta como la primera opción, gracias a su capacidad de entregar recursos de forma inmediata, sin obligar al cliente a tomar solicitudes en la entidad bancaria, liberando capacidad de endeudamiento mes a mes conforme a los pagos realizados y siendo limitada únicamente por el cupo aprobado. Por su parte, el microcrédito da la oportunidad de acceder a un monto mayor de recursos en el momento que se alcance a cubrir el 60% o 70% (definido por políticas de cada entidad) de la cantidad de cuotas pactadas, teniendo en cuenta el cumplimiento presentado por el usuario, para los cual es necesario repetir el proceso de estudio de crédito realizado por la IMF, el cual tendrá como objeto incluir las variables afectadas por la inversión anterior.

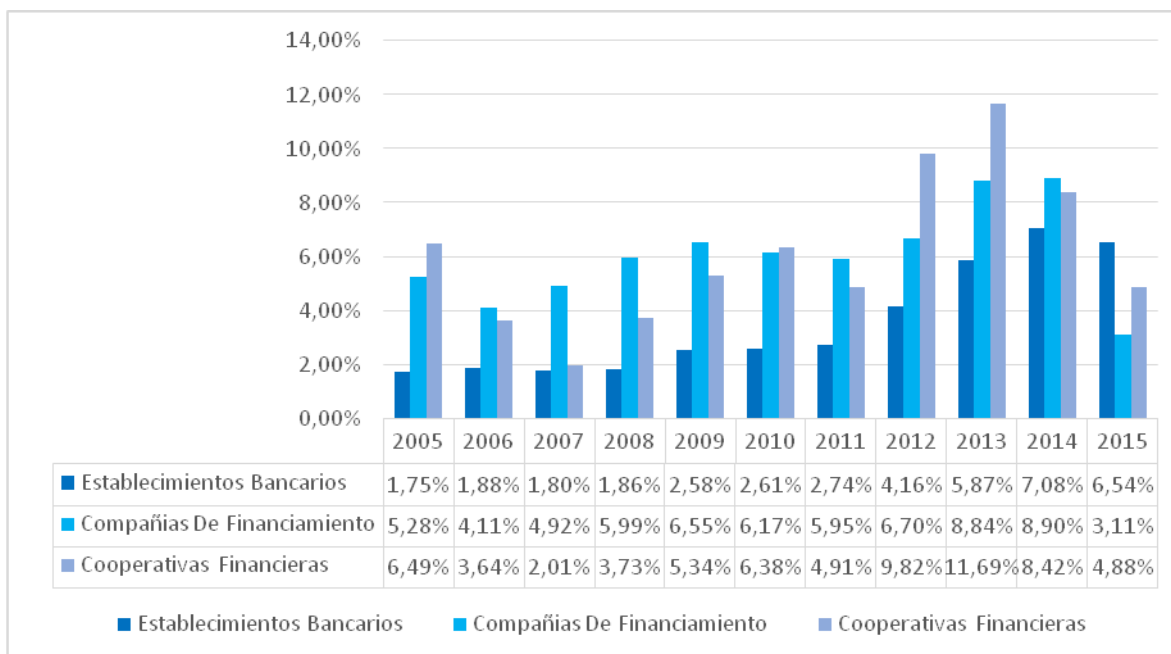
Para el caso del crédito de consumo se presentan dos escenarios, para el primero no se concede la oportunidad de acceso a recursos adicionales previo a la cancelación del 100% de las cuotas pactadas, haciendo obligatorio un nuevo estudio de crédito para el otorgamiento de nuevos recursos, sin asegurar el aumento en el monto de la operación, por su parte para el segundo escenario hace referencia al crédito rotativo el cual “es una línea de crédito de consumo de libre destinación que se te asigna de acuerdo a tu capacidad de pago, el cual puede ser reutilizable y disponible 100% en efectivo, a través de los canales habilitados para su uso” <sup>(Serfinanza, 2016)</sup>.

---

<sup>16</sup> Para asegurarse de esto, los agentes de crédito son los encargados de realizar visitas de seguimiento posterior a la operación.

<sup>17</sup> Se entiende como la capacidad del producto de entregar recursos al usuario en lapsos de tiempo cortos.

**Gráfica123. Comportamiento del Índice de Cartera Vencida (ICV) de microcrédito en Colombia (2005- 2015).**



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia

Por último, en cuanto al índice de cartera vencida (ICV), el cual se determina dividiendo el monto de microcréditos que presentan mora entre el monto total de la cartera colocada en microcrédito, cabe aclarar que para esto se debe llevar a cabo un análisis del ICV y el ICV + castigos, debido a la inclusión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de los castigos de cartera realizados por las instituciones bancarias, procedimiento que se define como:

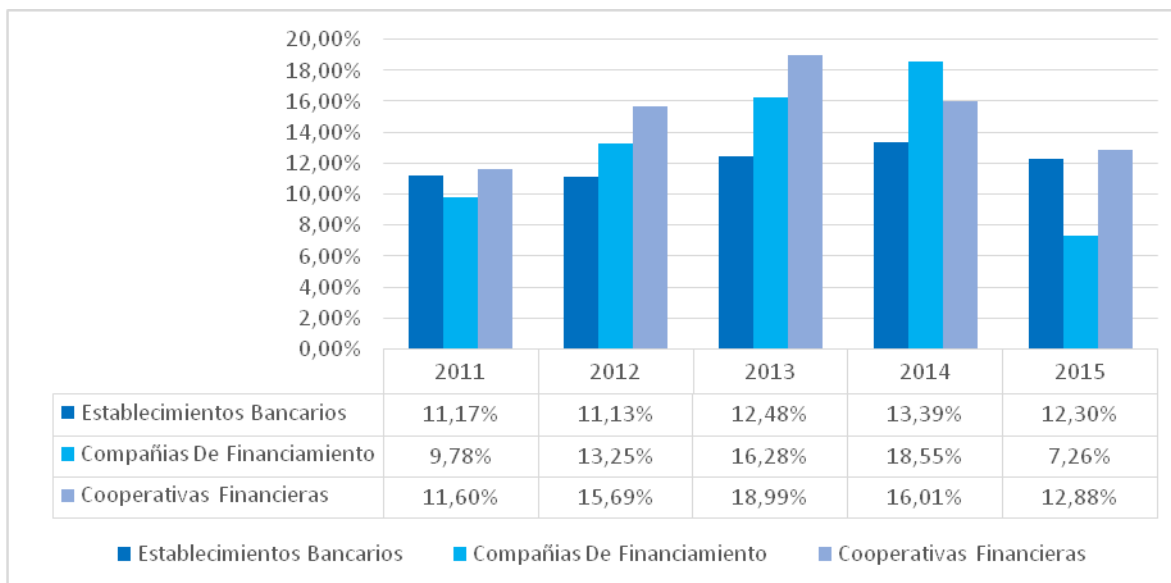
Una operación ante todo de orden contable, consistente en dar el tratamiento de pérdida a una cantidad originalmente registrada como activo, medida que razonablemente puede tomar un establecimiento de crédito al cerciorarse de la irrecuperabilidad de una obligación monetaria determinada, decisión que de ninguna manera libera a la entidad de continuar con el cobro de las sumas comprometidas, ni tampoco releva al responsable del crédito de su condición de deudor moroso.

(SuperFinanciera, 2017)

Para el microcrédito, el seguimiento al control de cartera es un instrumento de verificación y presencia institucional, ya que es por medio de este que se asegura el pago de los créditos otorgados por la entidad, además de esto permite un contacto directo con los clientes facilitando la renovación de la operación a futuro. Para Asomicrofinanzas, un crédito se considera moroso cuando presenta un día de incumplimiento en cualquiera de sus cuotas. Sumado a lo anterior, propone para cada entidad un comité de mora el cual “es una instancia donde se analiza y delibera acerca de casos de clientes con mora, se detectan fallas en el proceso de otorgamiento y se proponen estrategias e indicaciones de mejora. También se hace un seguimiento a los indicadores de cartera y su tendencia.” (Asomicrofinanzas, 2016)

En la gráfica 13 , se relaciona el índice de cartera vencida para los tres tipos de entidades financieras que prestan el servicio de microcrédito según la Superintendencia Financiera de Colombia (Entidades Bancarias, Compañías de Financiamiento y Cooperativas de carácter financiero, en el anexo número 13 se enumeran estas entidades), donde se observa un comportamiento ascendente desde el 2006 en el ICV y teniendo sus puntos más altos en el periodo de 2012 – 2014 siendo las cooperativas financieras las propietarias del mayor índice de mora con un 11.69% en el 2013. Cabe recalcar que para este periodo las tasas de interés del microcrédito tuvieron sus porcentajes más altos en el 2012 con 37.97% y en el 2014 con 37.85%. A su vez, las entidades bancarias se posicionan como las organizaciones que tienen el menor índice de mora debido a la implementación adecuada de políticas de otorgamiento de microcréditos estando por debajo de las otras entidades financieras que otorgan este servicio. Las entidades financieras han enfocado sus esfuerzos a la disminución de este indicador siendo el 2015 el periodo donde se empieza ver una mejora en el ICV después de los altos porcentajes presentados.

**Gráfica134. Comportamiento del Índice de Cartera Vencida (ICV) + Castigos del microcrédito en Colombia (2011- 2015).**



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir de 2011 se presentan varios cambios en el ámbito financiero de las IMF's en Colombia, puesto que se da inicio a la medición de su cartera castigada como determinante para su gestión, además de permitirles un aumento a la tasa de interés de sus operaciones, lo cual trajo consigo efectos no tan positivos como se esperaba, pues como se observa en la gráfica 14 la cartera en mora presenta una tendencia creciente del periodo comprendido del 2011 al 2014 con su punto más alto en el 2013 en donde se promedió el 12.48% para establecimientos bancarios, el 16.28% para compañías de financiamiento y por último 18.99% para las cooperativas financieras siendo este el más alto del periodo de estudio debido a los castigos. A partir de este punto se ha venido reforzando la labor de cobro de cartera en esta modalidad, mediante la implementación de varias estrategias de garantía e incentivos por pronto pago, logrando una sensibilización financiera de los usuarios, hasta el punto que para finales de 2015 el índice de cartera castigada vuelve a disminuir, ubicando la participación de mora en el 12% para las cooperativas financieras y las entidades bancarias, y el 7% para las compañías de financiamiento.

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

Durante el desarrollo de esta investigación se presentaron diversas dificultades, una de ellas consistió en encontrar una fuente de información que registraré los datos de gestión del microcrédito de forma consecutiva, luego de realizar la búsqueda en fuentes como Banco de la República, Asobancaria, Superintendencia de Economía Solidaria, el programa de Banca de Oportunidades y por último la Superintendencia Financiera de Colombia. De esta manera se desprende la primera conclusión de este ejercicio académico, al evidenciar que no se tiene un sistema de información general encargado de registrar la totalidad de las operaciones financieras de microcrédito, haciendo compleja la tarea de los analistas e investigadores al pretender establecer acontecimientos y/o realizar proyecciones sobre el producto.

En consecuencia, para los años 2005 a 2007 no fue posible localizar cifras consolidadas sobre entidades encargadas del ofrecimiento de microcréditos a nivel nacional, ya que para este lapso de tiempo existían cooperativas y asociaciones no formales, las cuales ofrecían el producto en zonas rurales e intermedias. A partir de 2008 y gracias a la puesta en marcha del programa Banca de las Oportunidades, se presta la oportunidad a las entidades financieras de evaluar los adelantos en cuanto al comportamiento del microcrédito en el país. La aceptación del programa fue tal, que para el periodo 2011 se dio inicio a la serie de publicaciones Informe de Inclusión Financiera, gracias a la cual fue posible llevar a cabo este estudio; Actualmente, se le asigna como labor principal promover el acceso a financiamiento de personas de bajos recursos, microempresarios y habitantes de zonas rurales aisladas en el territorio nacional, además de proveer los indicadores de gestión necesarios año a año que permitan la toma de decisiones frente al mercado crediticio.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la teoría del racionamiento del crédito planteada como guía para esta investigación, se puede observar que el microcrédito en Colombia cuenta con limitantes en su acción, como lo es la cobertura fuera de las áreas urbanas e intermedias, que pese a los grandes esfuerzos realizados por la banca tradicional y por las IMF's para generar mayores y mejores puntos de atención a nivel nacional, apenas se alcanza cobertura en 24 departamentos, y 600 municipios, según reporte del programa Banca de las Oportunidades 2015. Dichos esfuerzos no han sido suficientes para lograr abarcar la demanda de recursos que presenta el país, teniendo en cuenta que Colombia posee 32 departamentos y más de 1220 municipios, según informes de DANE para 2015. A esto, se añade el hecho que el sistema microfinanciero colombiano cuenta con cuatro principales Puntos de Contacto (Oficinas, cajeros, corresponsales bancarios y asesores móviles) los cuales presentan una gran concentración en las zonas urbanas, situando el 70% de los establecimientos, mientras que, en zonas intermedias y rurales, la cobertura del total de PdC's desciende hasta el 30%, dificultando el acceso de campesinos, agricultores, empresarios y comerciantes a los productos de financiamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, hay que resaltar el papel que han desempeñado los Corresponsales Bancarios dentro del sistema microfinanciero, los cuales desde el año 2008, con una participación de apenas 24.84% (4880 puntos) del total de PdC's, y para el 2015 con un 80.42% (92627 puntos) del total de puntos de contacto, se ha convertido en la principal estrategia del sector microfinanciero para llegar a cada rincón del territorio nacional, demostrando así el éxito y acogida que ha tenido este sistema de inclusión financiera. De acuerdo a lo anterior y como recomendación, estos mecanismos de cobertura, descentralización e inclusión al sistema financiero deberían ser adoptados por las entidades financieras más importantes y con operaciones más robustas a nivel nacional, puesto que estas solo se concentran en zonas urbanas, sin permitir la penetración a los puntos más alejados, desfavoreciendo así sus índices de cobertura y prestación de servicios financieros.

La cartera en vigencia de microcrédito en Colombia, evidenció un aumento de la participación dentro de las operaciones de crédito, pasando de poseer el 2,1% en el año 2005 a 5,5% en 2015, afectando de manera directa el poder de mercado de productos como las tarjetas de crédito y los créditos de consumo, los cuales se configuraban como las opciones de financiamiento predilectas para el año 2005, con lo cual confirma la aceptación dentro del mercado financiero. Sumado a lo anterior, hay que resaltar el monto de los recursos que se han puesto a disposición del público, el cual inicio el periodo de análisis con \$600.000 millones de pesos en 2005 y alcanzó la cifra de \$5,5 billones de pesos para el 2015, manteniendo una senda de crecimiento estable y positiva, dentro de los que destacan los años 2008 y 2011 como los periodos de mayor crecimiento para este indicador, 70% y 80% respectivamente, por encima de otros productos bancarios de condiciones similares.

Además de esto, se debe destacar que, si bien el microcrédito se configura como una opción financiera de fácil acceso, en la realidad se ve limitado por su tasa de interés, la cual se presenta como la más alta del mercado (33% Efectiva real anual para 2015), superando a otros productos financieros como las tarjetas de crédito (15% Efectiva real anual en 2015) y los créditos de consumo (11% efectiva real anual en 2015), los cuales se han convertido en excelentes receptores de la demanda, con lo cual se limitan las posibilidades a las nuevas ideas productivas y las expansiones de las ya existentes. Asimismo, hay que resaltar que la tasa de interés del microcrédito ha presentado un comportamiento ascendente dentro del sector, con importantes variaciones positivas en los años 2007 y 2011, siendo estas justificadas en el proceso de fortalecimiento al cual se sometieron las IMF's, cumpliéndose con los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia para su funcionamiento, planteando la implementación de tasas diferenciales, las cuales se determinen teniendo en cuenta el sector, el monto, el plan de inversión y demás factores que puedan llegar a influir en la etapa de retorno del crédito.

Otro punto que cabe recalcar, son las condiciones de acceso, ya que, por su naturaleza, el microcrédito debería ser el producto por excelencia en el momento

de llevar a cabo una idea de emprendimiento, pero en la práctica del sistema financiero colombiano no es así, puesto que el microcrédito no se ve como un fuente de emprendimiento si no como un servicio financiero que se otorga a ideas y/o proyectos ya productivos, adicional el acceso al microcrédito se ve limitado por la experiencia en el sector productivo requerida al solicitante (entre 6 y 12 meses en la mayor parte de las IMF's) haciendo que este grupo de personas se decidan por otras alternativas de financiamiento. A lo anterior se debe añadir que los montos de crédito aprobados son bajos (entre 2,5 y 3 millones según informe del programa Banca de las Oportunidades para 2015) que a su vez llevan implícitos altos montos de descuento y comisiones que debe cancelar el usuario al momento del desembolso (ley Mipyme, FNG, USAID, FGA, y seguros de deuda adicionales), mientras los plazos de retorno siguen siendo cortos (máximo 48 meses, teniendo en cuenta el monto) por lo cual, el impacto generado no se hace significativo, pero si representa un mejoramiento dentro del índice de cartera para las entidades financieras que prestan el servicio de microcrédito, puesto que los clientes o usuarios de este servicio financiero se ven más entusiastas a la hora de pagar pequeñas cuantías, lo que no ocurre con grandes montos entregados. Teniendo en cuenta lo anterior se propone crear una entidad de capitales semilla, la cual se encargará de evaluar, corregir e implementar las iniciativas productivas que se generen en las comunidades más vulnerables acercándolas de esta manera al producto y a las diferentes entidades, además de evaluar los proyectos ya efectuados, buscando la oportunidad de facilitar una cantidad de recursos mayor y creando un educación financiera dentro de sus usuarios para mejorar su experiencia con el microcrédito.

Desde el punto de vista de la teoría de la selección adversa y el riesgo moral, se observa un gran avance en métodos de evaluación, sistemas de información y metodologías de monitoreo a los clientes, utilizados por las entidades financieras que proveen el microcrédito, las cuales centran sus modelos de evaluación de riesgo crediticio en la información cualitativa recolectada por los agentes de crédito al momento de la solicitud. Debido a lo anterior se conforma la Asociación Colombiana de Entidades Microfinancieras (Asomicrofinanzas) por medio de la

cual se homogenizaron los parámetros para el proceso de estudio, aprobación, desembolso y cobro de este servicio financiero, además de permitir el registro, por parte de cada entidad asociada, de los datos necesarios para realizar un diagnóstico preciso del mercado a la Superintendencia Financiera de Colombia, logrando así su objetivo de minimizar los riesgos de la operación.

Prueba de ello, es el comportamiento del Índice de Cartera Vencida (ICV) la cual, mantiene niveles bajos de mora, ubicándose alrededor del 6%, gracias a un monitoreo constante de sus clientes y las condiciones de sus mercados. Se destaca el comportamiento presentado por las entidades estudiadas (Establecimientos Bancarios, Compañías de Financiamiento y Cooperativas Financieras). Para el año 2007, en el porcentaje de operaciones sin cancelar los bancos se ubicaron en el 2% del total de la cartera de microcrédito en circulación, tendencia que se ha visto afectada por el comportamiento ascendente de este, el cual llegó a ubicarse cerca del 7% en el año 2015 pese a sus esfuerzos por minimizar los riesgos a la hora de otorgar microcréditos. Por otro lado y de forma no tan positiva, se observó que las operaciones de microcrédito propiedad de cooperativas son las más afectadas por el no pago de la obligación por parte del cliente ubicándose por encima del 11% esto puede estar sujeto a la facilidad con la que estas entidades otorgan crédito a sus clientes sin tener en cuenta el riesgo y los parámetros estipulados dentro de la norma, por último se debe destacar la estabilidad lograda por las Compañías de financiamiento, las cuales han ubicado su tasa de mora histórica en el 6% aproximadamente para el periodo de estudio evidenciando su fortalecimiento dentro del mercado del microcrédito.

A lo anterior se deben sumar los castigos de cartera, los cuales han presentado una tendencia constante dentro de las entidades bancarias que prestan el servicio de microcrédito ubicando el ICV en el 11 % para el año 2011, año en el cual se reglamenta el registro de dicha información, y llegando al 12% en el 2015. En lo que respecta a las cooperativas financieras y compañías de financiamiento, el panorama se torna aún más complejo, puesto que superan el 10% en 2011 y alcanzan a presentar indicadores de mora del 19% en 2013 y 2014, para finalizar

por encima del 12% y 7% en 2015, con lo cual se confirma el resultado positivo de las acciones de recuperación en las cuales se enfocaron dichas entidades.

Aunque la presente investigación no logró abarcar el conjunto completo de entidades dedicadas al microcrédito<sup>18</sup> los resultados arrojados nos permiten deducir que es necesario la actualización de los procesos en el sector, por parte de las IMF's y los entes que lo regulan, para que permitan una mayor penetración de mercado, ya sea por medio de programas de capacitación financiera, beneficios en tasa de interés por parte del gobierno y modelos de riesgo crediticio más enfocados a las condiciones sociales del solicitante, dando cumplimiento a una de los principios planteados por el Grammen Bank, "asegurar que el sistema de créditos sirva a las personas pobres y no viceversa".

Por último, se logra dar respuesta a la hipótesis planteada en esta investigación y en la cual se pretendía determinar si "el comportamiento positivo de sus indicadores de gestión, la solidez de su marco legal y el aumento de entidades especializadas en su comercialización en el período 2005- 2015, hacen del microcrédito un producto exitoso y rentable dentro del mercado financiero colombiano", confirmando que si bien aún se presentan debilidades dentro del sistema en cuanto a la cobertura y el acceso, al ser el producto financiero con menos requisitos para su aprobación, ha penetrado el mercado financiero colombiano desde la parte más vulnerable de la sociedad enfocándose en los estratos 1 y 2 de las zonas urbanas y las regiones rurales más apartadas, obligando al sistema a generar un marco legal ajustado a sus necesidades, justificado por la evolución presentada de la legislación colombiana en cuanto al mercado de las microfinanzas, impulsando su desarrollo y creando las condiciones necesarias para su sostenibilidad, gracias a las políticas de incentivo, formación, fortalecimiento y promoción de las empresas. Además, su cartera en circulación alcanza los \$5,5 billones de pesos para el año 2015; Mientras que su tasa de interés, registrada como la más alta del mercado en comparación con las tarjetas de crédito y los créditos de libre inversión, no ha sido

---

<sup>18</sup> Puesto que no se registran lo movimiento de recursos de asociaciones de empresarios, fondos de empleados y demás entidades no reguladas por la SuperFinanciera.

impedimento para afianzarlo en el mercado local como una opción viable de financiamiento, a esto se suma el impulso a la creación de un gran número de entidades dedicadas a su comercialización, las cuales alcanzaron más de 100.000 puntos de atención al usuario a nivel nacional para el año 2015, y de esta forma logrando integrar a las comunidades más alejadas al sistema financiero formal colombiano, las cuales retribuyen la confianza y el esfuerzo realizado, manteniendo las tasas de mora en menos del 7%, lo que asegura la sostenibilidad del sistema y acredita la rentabilidad de las operaciones.

## Bibliografía

(12 de 06 de 2017). Obtenido de Descuadrando: <http://descuadrando.com/Microcr%C3%A9dito>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (20 de Agosto de 2016). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=12672>

Andrade, M., & Muñoz, M. (2006). *Morosidad: Microfinancieras vs Banco*. Puebla: Revista Aportes.

Aristizabal, R. (2007). El Microcrédito Como Alternativa de crecimiento en la Economía Colombiana. *Revista Ciencias Estratégicas* .

*Asobancaria*. (20 de Septiembre de 2016). Obtenido de <http://www.asobancaria.com/>

Asomicrofinanzas. (2016). *Manual metodológico para microcredito rural*. Bogotá D.C.

*Banca de las Oportunidades* . (20 de Septiembre de 2016). Obtenido de <http://www.bancadelasoportunidades.com/>

Banca de las Oportunidades. (16 de Junio de 2017). *Banca de las Oportunidades*. Obtenido de <http://www.bancadelasoportunidades.com>

Bancamia. (27 de Septiembre de 2016). *Bancamia*. Obtenido de [https://www.bancamia.com.co/sobre-nosotros#about\\_us1](https://www.bancamia.com.co/sobre-nosotros#about_us1)

*Banco de la Republica*. (20 de Septiembre de 2016). Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/>

Banco Mundo Mujer. (27 de Septiembre de 2016). *Banco Mundo Mujer*. Obtenido de <https://www.bmm.com.co/nuestra-entidad.html>

Banco WWB. (05 de Septiembre de 2016). *Banco WWB*. Obtenido de <https://www.bancowwb.com/nuestra-organizacion/historia>

BanCompartir. (27 de Septiembre de 2016). *BanCompartir*. Obtenido de <https://www.bancompartir.co/#!quienes-somos>

CANO, C., ESGUERRA, M., GARCIA, N., RUEDA, L., & VELASCO, A. (2014). Inclusión Financiera en Colombia. *Publicaciones Banco de la República* , 50.

Castillo Duarte, E. (2004). *Las Microfinanzas*. Panama: Periodico La Prensa.

FINAGRO. (03 de 07 de 2017). [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co). Obtenido de [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co): <https://www.finagro.com.co/qui%C3%A9nes-somos/informaci%C3%B3n-institucional>

Fundación de La Mujer. (27 de Septiembre de 2016). *Fundación de La Mujer*. Obtenido de <https://www.fundaciondelamujer.com/historia>

Garantias, F. N. (13 de 11 de 2016). [www.fng.gov.co](http://www.fng.gov.co). Obtenido de [www.fng.gov.co](http://www.fng.gov.co): <https://www.fng.gov.co/sobre-el-fng/quienes-somos>

- Gomez de Bahamon, M. M. (2015). *Microfinanzas: Un nuevo mercado bancario*. Corporacion Mundial de la Mujer.
- Grameen Bank. (26 de 09 de 2016). *Grameen Bank*. Obtenido de [http://www.grammen.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=16&Itemid=112](http://www.grammen.com/index.php?option=com_content&task=view&id=16&Itemid=112)
- Gutierrez Nieto, B. (2005). *Antecedentes del microcrédito, lecciones del pasado para las experiencias actuales*. Revista de economia publica, social y cooperativa.
- LACALLE Calderon, M. (2002). *De pobres a microempresarios*. Madrid: Ariel Social.
- Lopez, M., & Fuentes, L. (2008). *Cartera de microcréditos del sistema bancario en Venezuela 2002-2005*. Caracas: Revista Vision Gerencial.
- Mena, B. (2001). *Microcréditos, un medio efectivo para el alivio de la pobreza*. Cambio Cultural.
- Montoya, C. C. (2011). *El racionamiento de crédito a las microempresas en Colombia*. Bogotá: Revista Coyuntura Economica.
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. (2000). *El estado de la agricultura y la alimentación 2000*. Roma: FAO.
- Rodriguez, M. (2010). *El microcrédito. Una mirada hacia el concepto y su desarrollo en Colombia*. Bogotá D.C: Universidad Nacional.
- Salazar, A., Martinez, D., & Giraldo, M. (2015). *Crecimiento del microcrédito en Colombia 2010-2014*. Medellin: Universidad de Medellin.
- Sanson, M. (29 de 09 de 2016). *surnotte.org*. Obtenido de [http://surnotte.org.ar/opinionsur/nota.php?id\\_nta=28](http://surnotte.org.ar/opinionsur/nota.php?id_nta=28)
- Senado de la Republica de Colombia. (28 de Agosto de 2016). *Senado de la Republica de Colombia*. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0905\\_2004.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html)
- senado, S. d. (2016). *www.secretariadelsenado.gov.co*. Obtenido de [www.secretariadelsenado.gov.co](http://www.secretariadelsenado.gov.co): [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1429\\_2010\\_pr001.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1429_2010_pr001.html)
- Serfinanza. (15 de 12 de 2016). *Serfinanza*. Obtenido de <http://www.serfinansa.com.co/personas/productos/creditoconsumo/creditorotativo>
- SuperFinanciera. (19 de 01 de 2017). *Superintendencia Financiera de Colombia*. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co>
- Superintendencia Financiera de Colombia*. (20 de Septiembre de 2016). Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co>
- United States Agency International Development. (2014). *Perpectivas de entidades financieras Colombia*. Bogotá.
- Yunus, M. (2001). *Hacia un mundo sin pobreza*. (R. D. Chile, Entrevistador)

## ANEXOS

### Anexo 1. Cifras históricas del GB de Bangladesh

Performance Indicator	1976	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009
Cumulative Disbursement (All Loans)	0.001	1.31	38.33	248.08	1405.94	3060.44	5025.61	5954.02	6685.51	7591.32	8741.86
Disbursement During the Year (All Loans)	0.001	1.1	16.5	68.73	333.17	268.44	608.79	724.96	934.94	905.81	1150.54
Year-end Outstanding Amount	0.0003	0.83	8.69	38.60	206.44	193.26	415.82	471.19	529.53	646.05	791.82
Housing Loan Disbursement During the Year	-	-	0.66	224.60	17.39	1.41	2.95	2.01	1.4	2.21	2.43
Number of Houses Built cum	-	-	1581	91157	331201	533041	627058	641096	650839	665568	679577
Total Deposits (Balance)	-	0.10	3.07	25.86	117.56	126.78	481.22	633.31	756.61	933.89	1200.49
Deposits of GB Members (Balance)	-	0.10	2.76	16.51	99.83	100.54	306.10	390.48	430.39	508.20	648.68
GB Members' Deposit as % of Total Deposit	-	100	90	64	85	79	64	62	57	54	54
Number of Groups	-	2935	34324	173907	424993	503001	877142	1086744	1168840	1210343	1253160
Number of Members	10	14830	171622	869538	2065661	2378356	5579399	6908704	7411229	7670203	7970616
Percentage of Female Members	20	31	65	91	94	95	96	97	97	97	97
Number of Villages covered	1	363	3666	19536	35533	40225	59912	74462	80678	83566	83458
Number of Branches	1	24	226	781	1055	1160	1735	2319	2481	2539	2562
Profit/Loss (For the Year)	-	-	0.0008	0.0027	0.37	0.21	15.21	20.00	1.56	18.99	5.38

Note:

- 1) 1976 figures show the loans given through Janata Bank. It does not include the loan personally given by Professor Muhammad Yunus.
- 2) Grameen Bank became operational as an independent on October 2, 1983. Housing Loan Programme started from 1984.

### Anexo 2. Número de Puntos De Contacto (Evolución de PdC 2008 – 2015)

Total de puntos de contacto 2008-2015								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Oficinas	6.191	6.419	6.438	6.488	7.096	7.602	7.590	7.732
CB	4.880	5.618	9.704	19.938	34.209	49.181	95.730	92.627
Cajeros	8.577	9.274	10.127	10.889	12.281	13.679	14.424	14.817
<b>TOTAL PDC</b>	<b>19.648</b>	<b>21.311</b>	<b>26.269</b>	<b>37.315</b>	<b>53.586</b>	<b>70.462</b>	<b>117.744</b>	<b>115.176</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos tomados del programa Banca de las oportunidades.

### Anexo 3. Participación Porcentual según Tipo PdC.

Participación Porcentual Según Tipo De PDC								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Oficinas	31,51%	30,12%	24,51%	17,39%	13,24%	10,79%	6,45%	6,71%
CB	24,84%	26,36%	36,94%	53,43%	63,84%	69,80%	81,30%	80,42%
Cajero	43,65	43,52	38,55	29,18	22,92	19,41	12,25	12,86

s	%	%	%	%	%	%	%	%
<b>TOTAL</b>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>L</b>	%	%	%	%	%	%	%	%

FUENTE: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades.

#### Anexo 4. Participación número de oficinas por tipo de entidad (2008 – 2015)

Total oficinas por tipo de entidad								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bancos	4.419	4.487	4.518	4.921	5.102	5.398	5.486	5.784
CF	413	430	457	466	647	657	576	478
Coop Fin	798	856	828	822	892	947	963	1.033
ONG	561	646	635	279	455	600	565	437
<b>TOTAL</b>	6.191	6.419	6.438	6.488	7.096	7.602	7.590	7.732
<b>L</b>								
Participación Porcentual # de oficinas por tipo de entidad								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bancos	71,38 %	69,90 %	70,18 %	75,85 %	71,90 %	71,01 %	72,28 %	74,81 %
CF	6,67%	6,70%	7,10%	7,18%	9,12%	8,64%	7,59%	6,18%
Coop Fin	12,89 %	13,34 %	12,86 %	12,67 %	12,57 %	12,46 %	12,69 %	13,36 %
ONG	9,06%	10,06 %	9,86%	4,30%	6,41%	7,89%	7,44%	5,65%
<b>TOTAL</b>	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
<b>L</b>								

FUENTE: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades.

#### Anexo 5. Participación porcentual número de corresponsales bancarios por tipo de entidad

Total, CB por tipo de entidad								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bancos	4.880	5.617	9.556	19.410	33.419	45.000	85.600	88.287
CF			142	517	759	4.145	10.066	4.248
Coop Fin		1	6	11	31	36	64	92
ONG								

<b>TOTAL</b>	4.880	5.618	9.704	19.938	34.209	49.181	95.730	92.627
Participación Porcentual # de Corresponsales Bancarios por tipo de entidad								
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Bancos	100,00 %	99,98 %	98,47 %	97,35 %	97,69 %	91,50 %	89,42 %	95,31 %
CF		0,00%	1,46%	2,59%	2,22%	8,43%	10,51 %	4,59%
Coop Fin		0,02%	0,06%	0,06%	0,09%	0,07%	0,07%	0,10%

FUENTE: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades.

### Anexo 6. Número de oficinas según nivel de ruralidad

# de oficinas según nivel de ruralidad					
<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Ciudades</b>	4.904	5.345	5.636	5.603	5.686
<b>Intermedio</b>	843	981	1.088	1.095	1.145
<b>Rural</b>	465	493	576	587	589
<b>Rural disperso</b>	276	277	302	305	312

FUENTE: Informe de Inclusión Financiera 2015, programa Banca de las Oportunidades.

### Anexo 7. Numero de corresponsales bancarios según nivel de ruralidad.

# de corresponsales bancarios según nivel de ruralidad					
<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Ciudades</b>	17.986	30.600	41.135	79.043	73.929
<b>Intermedio</b>	1.026	1.969	4.185	8.737	9.955
<b>Rural</b>	609	1.082	2.416	5.247	5.705
<b>Rural disperso</b>	317	558	1.445	2.703	3.038

FUENTE: Informe de Inclusión Financiera 2015, programa Banca de las Oportunidades.

**Anexo 8. Evolución de la cartera de microcrédito, tarjetas de crédito y crédito de consumo (2006-2015).**

Año	Consumo	Microcrédito	Tarjeta Crédito
2006	17.408.411	658.516	12.083.632
2007	20.295.634	751.134	15.025.308
2008	19.374.855	1.315.334	16.634.609
2009	20.072.040	1.840.195	18.500.502
2010	27.558.901	1.774.467	21.407.203
2011	33.673.678	2.782.097	25.702.629
2012	38.613.330	3.033.659	29.559.301
2013	43.212.206	3.612.627	32.960.406
2014	48.805.000	4.058.236	37.195.576
2015	51.644.391	5.319.094	38.507.291

Fuente: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades y Superintendencia Financiera de Colombia (Cifras en miles de millones).

\*Para motivos de la investigación los montos colocados de cartera fueron deflactados para eliminar efectos del incremento de precios (inflación).

**Anexo 9. Variación de la cartera de Microcrédito, tarjetas de crédito y crédito de consumo (2006-2015)**

Variación de la cartera de microcrédito, tarjetas de crédito y crédito de consumo (2006-2015)			
Año	Consumo	Microcrédito	Tarjeta Crédito
2006	0,00%	0,00%	0,00%
2007	16,59%	14,06%	24,34%
2008	-4,54%	75,11%	10,71%
2009	3,60%	39,90%	11,22%
2010	37,30%	-3,57%	15,71%
2011	22,19%	56,78%	20,07%
2012	14,67%	9,04%	15,00%
2013	11,91%	19,08%	11,51%
2014	12,94%	12,33%	12,85%
2015	5,82%	31,07%	3,53%

Fuente: Elaboración propia con datos del programa Banca de las Oportunidades y Superintendencia Financiera de Colombia.

**Anexo 10. Comportamiento histórico de la tasa de interés real para el microcrédito (2005-2015)**

Comportamiento histórico de la tasa de interés real para el microcrédito (2005-2015)		
Año	Efectiva Anual Nominal	Tasa Real
2005	29,57%	23,58%
2006	24,87%	19,52%
2007	33,35%	26,17%
2008	35,94%	26,26%
2009	35,44%	32,78%
2010	35,17%	31,02%
2011	40,61%	35,55%
2012	41,34%	37,97%
2013	40,53%	37,85%
2014	40,76%	35,79%
2015	42,29%	33,26%

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

\*Para motivos de la investigación las tasas fueron deflactadas para eliminar el efecto de incremento de precios (inflación) mediante la ecuación de Fisher.

**Anexo 11. Variación de la tasa de interés del microcrédito en Colombia (2005-2015)**

Variación de la tasa de interés del microcrédito en Colombia (2005-2015)			
Año	Efectiva Anual	Tasa Real	Variación tasa Real
2005	29,57%	23,58%	0,00%
2006	24,87%	19,52%	-17,22%
2007	33,35%	26,17%	34,09%
2008	35,94%	26,26%	0,32%
2009	35,44%	32,78%	24,85%
2010	35,17%	31,02%	-5,37%
2011	40,61%	35,55%	14,62%
2012	41,34%	37,97%	6,79%
2013	40,53%	37,85%	-0,31%

2014	40,76%	35,79%	-5,45%
2015	42,29%	33,26%	-7,06%

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Anexo 12. Comportamiento de la tasa de interés según producto en Colombia (2005-2015)

Año	Tasa efectiva nominal Microcrédito	tasa real Microcrédito	Tasa efectiva nominal consumo	Tasa real Crédito de Consumo	Tasa efectiva nominal tarjeta crédito	Tasa real Tarjeta de Crédito
2005	29,57%	23,58%	27,00%	21,13%	30,83%	24,78%
2006	24,87%	19,52%	22,55%	17,30%	19,41%	14,29%
2007	33,35%	26,17%	24,52%	17,82%	28,09%	21,19%
2008	35,94%	26,26%	29,00%	19,81%	36,50%	26,78%
2009	35,44%	32,78%	25,76%	23,30%	32,14%	29,55%
2010	35,17%	31,02%	26,41%	22,52%	24,77%	20,94%
2011	40,61%	35,55%	19,70%	15,39%	29,23%	24,58%
2012	41,34%	37,97%	21,01%	18,13%	34,41%	31,21%
2013	40,53%	37,85%	19,44%	17,17%	33,59%	31,05%
2014	40,76%	35,79%	18,73%	14,54%	31,57%	26,92%
2015	42,29%	33,26%	18,70%	11,17%	22,87%	15,08%

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia

\*Para motivos de la investigación las tasas fueron deflactadas para eliminar el efecto de incremento de precios (inflación) mediante la ecuación de Fisher.

### Anexo 13. Comportamiento del Índice de Cartera Vencida (ICV) de microcrédito en Colombia (2005- 2015).

Año	Establecimientos Bancarios	Compañías De Financiamiento	Cooperativas Financieras
2005	1,75%	5,28%	6,49%
2006	1,88%	4,11%	3,64%
2007	1,80%	4,92%	2,01%
2008	1,86%	5,99%	3,73%
2009	2,58%	6,55%	5,34%
2010	2,61%	6,17%	6,38%
2011	2,74%	5,95%	4,91%
2012	4,16%	6,70%	9,82%
2013	5,87%	8,84%	11,69%

2014	7,08%	8,90%	8,42%
2015	6,54%	3,11%	4,88%

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia

\*Para las gráficas 13 y 14 se describen que entidades se encuentran dentro de los tres grupos escogidos para el análisis de cartera

**Establecimientos Bancarios:** Bogotá, Popular, Corpbanca, Bancolombia, Scotiabank, GNBColombia, GNB Sudameris, BBVA, Helm Bank, Occidente, BCS, Davivienda, Colpatria, Banco Agrario, AV Villas, Procredit, Bancamía, WWB, Banco Finandina, Pichincha, Banco Coopcentral, Banco Mundo Mujer S.A., Banco Multibank S.A., Banco Compartir S.A.

**Compañías De Financiamiento:** Finamérica, Giros y Finanzas, Inversora Pichincha, Confinanciera, Serfinansa, Finandina, Tuya, GMAC, Internacional, Macrofinanciera, L. Bancolombia, Credifinanciera, Opportunity.

**Cooperativas De Carácter Financiero:** Coopcentral, CFA, JFK, Coofinep, Cotrafa, Confiar, Juriscoop.

#### **Anexo 14. Comportamiento del Índice de Cartera Vencida (ICV) + Castigos del microcrédito en Colombia (2011- 2015).**

Año	Establecimientos Bancarios	Compañías De Financiamiento	Cooperativas Financieras
2011	11,17%	9,78%	11,60%
2012	11,13%	13,25%	15,69%
2013	12,48%	16,28%	18,99%
2014	13,39%	18,55%	16,01%
2015	12,30%	7,26%	12,88%

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia

#### **Anexo 15. Diferencias entre productos financieros<sup>19</sup>.**

<sup>19</sup> Los datos a continuación fueron tomados de las versiones Web de las principales entidades financieras de Colombia, indagando las características de los productos ofrecidos y registrando en la tabla las opciones mas comunes.

	<b>Tarjeta de Crédito</b>	<b>Crédito de Consumo</b>	<b>Microcrédito</b>
<i>Perfil de cliente</i>	Indiferente entre empleado, pensionado y/o independiente.	Enfocado en el cliente empleado y/o pensionado, estable y con un flujo de recursos fijos.	Dirigido a personas independientes.
<i>Monto</i>	Entre 500.000 y 5.000.000 en promedio	Mínimo 1.000.000, hasta el monto máximo de capacidad de pago.	Mínimo 500.000, máximo 86.000.000 o 120 SMMLV.
<i>Plazo</i>	De 1 a 36 meses promedio.	Hasta 120 meses, dependiendo de la entidad.	De 3 a 60 meses dependiendo del monto aprobado.
<i>Destino</i>	Generalmente se destina a compra de bienes y servicios.	Su destino es libre, puede ser utilizado a discreción del cliente entre consumo e inversión.	Se destina a inversiones específicas a la actividad productiva para la cual se solicitaron los recursos.
<i>Ampliación</i>	Su cupo de crédito se libera mes a mes según los pagos realizados.	No permite obtener recursos adicionales antes del pago del 100% de las cuotas pactadas.	Permite recursos adicionales al cumplir el 60% o 70% de las cuotas pactadas de manera puntual.
<i>Requisitos de</i>	Exige certificar	Se debe contar	No requiere

<i>Solicitud</i>	ingresos, fijos o variables, no requiere experiencia, ni garantías adicionales.	con certificación de ingresos fijos, experiencia crediticia, y en algunos casos con codeudor.	experiencia crediticia, los ingresos son calculados y certificados directamente por la entidad, en caso de requerir codeudor se pueden obtener medios de reemplazo para este <sup>20</sup> .
------------------	---	---	--

---

<sup>20</sup> En este caso se hace referencia al Fondo Nacional de Garantías, el cual cumple la función de codeudor en los casos en los que la persona solicitante no logra acreditar uno.